



UNR



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

CENTRO DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS

MAESTRÍA EN GESTIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE SALUD

COHORTE 2022-2023

**Propuesta de Implementación de Compras ambientalmente Sustentables en el
Instituto de Investigaciones Médicas “Alfredo Lanari” durante el año 2024**

Maestranda: Prof. Silvia Cecilia Galeazzi

Directora: Mgter. María Natalia Echegoyemberry

Co-Directora: María Marta Cozzarín

Rosario, 2025

DEDICATORIA

A María Natalia, mi directora de tesis, por su gran afecto y generosidad.

Por haberme devuelto la confianza para transitar por este camino.

Por enseñarme que no hay salud sin equidad ni derechos; y que no hay derechos sin salud ambiental.

A mi co-directora de tesis, María Marta, por su trabajo incansable en pos del cuidado de la salud y el ambiente.

Por hacer realidad la mejora en la calidad de vida de los y las trabajadoras de la salud.

A mis compañeras y compañeros del hospital que día a día dejan parte de su vida en el cuidado de los demás, a quienes están, y a quienes ya nos dejaron.

A Gabriel, mi compañero de vida, por su eterno acompañamiento.

Por ayudarme a cumplir mis sueños.

A mi hijo Julián, por el tiempo que le debo.

INDICE

1.ABREVIATURAS	1
2. RESUMEN	3
3.INTRODUCCIÓN	5
4.DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO	6
4.1. Contexto organizacional	6
5.FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	8
5.1. Mapa de actores sociales, nivel de influencia en relación con las compras de insumos y equipos.	9
5.1.1. Actores sociales institucionales con nivel alto de influencia	9
5.1.2. Actores sociales con nivel intermedio de influencia	9
5.1.3. Actores sociales con nivel bajo de influencia	10
5.1.4. Actores sociales externos a la Institución con nivel alto de influencia	10
5.1.5. Actores sociales externos a la Institución con nivel intermedio de influencia	11
5.1.6. Actores sociales externos a la Institución con nivel bajo de influencia	11
6. MARCO TEÓRICO	12
6.1 Sustentabilidad ambiental	12
6.1.1 Principios de la sustentabilidad ambiental	12
6.2. Compras sustentables	14
6.2.1. Beneficios Ambientales	14
6.2.2. Beneficios Económicos	14
6.2.3. Beneficios Sociales	14
6.3 Cambio climático-Crisis climática	16
6.4 Entornos laborales saludables	18
6.4.1. Ambiente físico de trabajo.	18
6.4.2. Recursos personales en el espacio de trabajo.	18
6.4.3. Participación de la organización en la comunidad.	18
6.4.4. Ambiente psicosocial de trabajo.	18
6.5 Determinantes Sociales de la Salud	19
6.6 Derecho a la Salud	20
6.7. Antecedentes relevantes acerca de la problemática	21
7.MARCO NORMATIVO	24
7.1. Normativa Internacional	24
7.2. Normativa Nacional	24
7.2.1. Normativa elaborada para la UBA	25
8. OBJETIVOS	26
8.1 Objetivo General	26
8.2 Objetivos Específicos	26
9. METODOLOGÍA.	27
10.PROUESTA DE INTERVENCIÓN	29

10. 1. Actividades, productos y fuentes de recolección de datos.	29
10.1.1. Objetivo 1	29
10.1.2. Objetivo 2	30
10.1.3. Objetivo 3	30
10.4.1. Objetivo 4	31
11. RESULTADOS	32
11.1. Resultado 1	32
11.1.1. Detalle de problemas vinculados con los procesos de compras de insumos y equipos	32
11.1.2. Producto 1- Diagrama de Árbol de problemas	34
11.1.3. Pregunta de evaluación	35
11.2. Resultado 2	36
11.2.1. Producto 2- Flujograma de compras de insumos.	36
11.2.2. Pregunta de evaluación:	38
11.3. Resultado 3	39
11.3.1. Principios de las compras públicas	39
11.3.2. Verificación normativa.	40
11.3.3. Pregunta de evaluación:	45
11.4. Resultado 4	46
11.4.1 Acciones para introducir criterios de sustentabilidad en las compras públicas.	46
11.4.2. Criterios de sustentabilidad	49
11.4.3. Indicadores de sustentabilidad ambiental.	53
11.4.4. Preguntas de evaluación:	56
12. ESTIMACIÓN DE RECURSOS	57
13. CONSIDERACIONES ÉTICAS.	61
14. CONCLUSIONES	62
14.1. Aportes para la gestión	62
14.2. Recomendaciones	63
15. BIBLIOGRAFÍA	64
16. ANEXOS	
16.1. Anexo I. Proceso de compras por Caja Chica	
16.2 Anexo II. Proceso de compras por licitación	
16.3 Anexo III. Proceso de compras por legítimo abono	

1.ABREVIATURAS

ANMAT	Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica
AGN	Auditoría General de la Nación
AGUBA	Auditoría General de la Universidad
BPA	Bisfenol A
CPS	Compras Públicas Sustentables
DGA	Dirección General de Administración
DGPPSE	Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales
DIREC	Dirección
DSS	Determinantes Sociales de la Salud
DOSUBA	Dirección de Obra Social de la Universidad de Buenos Aires
ELS	Entornos laborales saludables
GEDO	Generador Electrónico de Documentos Oficiales
GEI	Gases de efecto invernadero
IDIMAL	Instituto de Investigaciones Médicas “Alfredo Lanari”
ISO	Organización Internacional de Normalización o Estandarización
ME	Mesa de Entradas
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONC	Oficina Nacional de Contrataciones del Ministerio de Modernización
PAMI	Instituto Nacional de Seguridad Social de Jubilados y Pensionados
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de Naciones Unidas para el medio ambiente
PVC	Ploricloruro de vinilo
SECADM	Secretaría de Administración
S-E-A-C	Salud, enfermedad, atención y cuidado
SHIPP	Proyecto de Compras sostenibles en salud
SSD	Salud sin Daño
UBA	Universidad de Buenos Aires

UDECI	Unidades Desconcentradas de Control Interno
UR	Unidad Requirente

2. RESUMEN

El Instituto de Investigaciones Médicas “Alfredo Lanari” constituye uno de los hospitales de la Universidad de Buenos Aires, dependientes de la Facultad de Medicina. Fundado en 1957, cuenta con una importante trayectoria y prestigio en atención de alta complejidad, docencia e investigaciones científicas. A lo largo de su historia, y en virtud de las necesidades comunitarias, se han ampliado las capacidades de atención, tanto ambulatoria como de internación. Para responder adecuadamente a la demanda de servicios debe realizar un determinado volumen de compras y contrataciones. Sin embargo, estas compras y contrataciones, aún no se adecúan a criterios de sustentabilidad ambiental y climática.

En el actual contexto de crisis climática, se requiere la realización de acciones de mitigación y adaptación en todos los ámbitos y sectores. Por ello este trabajo tiene por objetivo realizar una propuesta de intervención que pueda servir como insumo para la toma de decisiones en la gestión ambiental responsable del instituto.

Se presenta el diseño de intervención, los objetivos, la metodología, el marco normativo, el marco lógico y conceptual del cual se derivan las principales propuestas.

Finalmente, se concluye analizando los desafíos futuros para la efectiva implementación.

Palabra clave: Sustentabilidad ambiental; cambio climático, compras y contrataciones, Instituto Lanari.

SUMMARY

The Instituto de Investigaciones Médicas "Alfredo Lanari" constitutes one of the hospitals of the University of Buenos Aires, dependents of the Faculty of Medicine. Founded in 1957, it has an important record of accomplishment and prestige in attention to high complexity, teaching and scientific research. Throughout their history, and in virtue of the needs of the communities, they have expanded the care capacities, both ambulatory and international. To adequately respond to the demand for services, you must realize a determined volume of purchases and contracts. However, these purchases and contracts still do not meet environmental and climate sustainability criteria.

In the current climate crisis context, mitigation and adaptation actions are required in all areas and sectors. Therefore, this work aims to make a proposal for intervention that can serve as input for decision-making in the responsible environmental management of the institute. The intervention design, the objectives, the methodology, the normative

framework, the logical and conceptual framework from which the main proposals are derived are presented.

Finally, it concludes by analyzing the future challenges for effective implementation.

Keyword: Environmental sustainability; climate change, purchases and contracts, Instituto Lanari.

3.INTRODUCCIÓN

El Instituto de Investigaciones Médicas “Alfredo Lanari” constituye uno de los hospitales de la Universidad de Buenos Aires, dependientes de la Facultad de Medicina. Se encuentra ubicado en la Comuna 15. Desarrolla prestaciones correspondientes al segundo y tercer nivel de efectores. Funciona también como hospital escuela y como centro de investigaciones.

A lo largo de su historia, y en virtud de las necesidades comunitarias, se han ampliado las capacidades de atención tanto ambulatoria como de internación. Para responder adecuadamente a la demanda de servicios debe realizar un determinado volumen de compras y contrataciones.

En las compras que se realizan en el Instituto, los criterios prioritarios para seleccionar los insumos a adquirir, son el precio y la calidad. Pero no se evalúa la sustentabilidad ambiental en ninguna de las etapas que conforman los procesos de compras y contrataciones.

Ante la actual crisis climática, la búsqueda de sustentabilidad ambiental pasa a ser de suma importancia.

Los centros de salud, enfermedad, atención y cuidado, suelen ser contaminantes con sus pautas de consumo, eliminación de desechos, tipos de construcción, uso de cierta tecnología, y modos de adquisición de insumos y equipos. Por lo tanto, modificando algunos de los factores antes mencionados pueden obtenerse importantes beneficios.

A tales fines, se elaboró una propuesta de implementación de compras sustentables en el Instituto de Investigaciones Médicas “Alfredo Lanari”, durante el año 2024. Se utilizó metodología cualitativa, a partir de un estudio de caso, situado, instrumental, normativo, descriptivo y transversal.

Con relación al procedimiento, se elaboró un árbol de problemas, flujogramas de compras de insumos, una grilla de verificación normativa, y un Documento con los criterios e indicadores de sustentabilidad ambiental.

Se emplearon fuentes primarias mediante la realización de entrevistas semi-estructuradas a trabajadores y trabajadoras del Instituto, y fuentes secundarias a partir del Sistema generador electrónico de Documentos Oficiales, página institucional. Código de la Universidad de Buenos aires, Informes de auditoría y revisión bibliográfica.

4. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO

En este apartado se realizará una descripción del contexto organizacional en el cual se encuadra la institución, y se mencionarán los principios que constituyen la misión y visión.

4.1. Contexto organizacional

El Instituto de Investigaciones Médicas “Alfredo Lanari” (IDIMAL) pertenece a la Universidad de Buenos Aires (UBA). Se encuentra ubicado en la Comuna 15. Depende de la Facultad de Medicina de la UBA, al igual que el Hospital de Clínicas “José de San Martín”, el Instituto de Oncología “Ángel Roffo”, el Instituto de Tisiopneumología “Profesor Doctor Raúl F. Vaccarerezza” y el Instituto de Investigaciones Cardiológicas “Profesor Doctor Alberto C. Taquini.”

Recibe fondos de distintas fuentes de financiación, producto de la segmentación del sistema de salud del cual forma parte.

Por un lado, se ubica en el sector público, al recibir fondos del presupuesto que el Ministerio de Educación le otorgado a la UBA.

También se ubica dentro del subsistema de la seguridad social. Ello es posible a partir de la adopción de la modalidad autogestionada. Esto le otorga cierto margen de capacidad propia de actuación y contratación con obras sociales, aunque de manera bastante limitada y acotada a la obtención de financiación, debido a que depende de las normativas de la UBA para temas como compras y licitaciones, reglamentaciones generales del personal, etc.

Los pacientes que asisten al IDIMAL, en su mayoría, se encuentran afiliados al Instituto Nacional de Seguridad Social de Jubilados y Pensionados (PAMI). Y en menor proporción, brinda asistencia a los y las trabajadoras de la UBA afiliadas a la Dirección de Obra Social de la Universidad de Buenos Aires (DOSUBA).

Por último, otorga prestaciones a pacientes de otras obras sociales que cuentan con algún tipo de convenio previamente realizado con el Hospital.

Paralelamente funciona como Hospital escuela, donde toman clases alumnos y alumnas de la Facultad de Medicina de la UBA, y realizan la residencia médicos, médicas, y en menor medida bioquímicos y bioquímicas.

Históricamente, se conoce como centro de numerosas investigaciones y jornadas científicas.

Su número de trabajadoras y trabajadores es aproximadamente de 500 (personal médico, profesionales de salud mental, de asistencia social, de enfermería, técnico, de servicios generales y administrativos).

El hospital presenta una estructura jerárquica y una división departamental. Esto supone la existencia e intervención de dos lógicas diferentes, actuando de manera paralela y contradictoria: la primera desarrollándose a nivel vertical y la otra de forma horizontal. La puesta en práctica de este modelo organizacional produce conflictos entre ambas lógicas que se manifiestan en tensiones y contradicciones en las prácticas cotidianas de trabajadores y trabajadoras.

De acuerdo a la información que brinda la página institucional, el IDIMAL tiene como Misión formar profesionales de la salud con un fuerte compromiso social, con espíritu crítico y con la capacidad de adaptarse a los cambios del entorno y del campo científico tecnológico. Mientras que como visión presenta dos premisas: Desarrollo de tareas de asistencia, docencia e investigación guardando relación con la comunidad de la que forma parte la institución; y mejoramiento social al servicio de la Nación y de los ideales de la humanidad (Instituto de Investigaciones Médicas Alfredo Lanari, 2024).

5.FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Como se mencionó en el apartado anterior, el IDIMAL desarrolla actividades asistenciales, de investigación y educación. Para responder adecuadamente a la demanda de servicios debe realizar un determinado volumen de compras y contrataciones.

Al igual que el resto de las dependencias de la UBA, se rigen para la adquisición de bienes y servicios, por la Reglamentación del Régimen de compras y contrataciones de la UBA: Resoluciones 8240/13 y 1073/18. Esta normativa puede encontrarse en el Código de la Universidad de Buenos Aires (Código UBA), Libro 1, Título 53. En su Artículo 35. 4, como uno de los requisitos que deben cumplir los pedidos, se menciona “Establecer la calidad exigida y, en su caso, las normas de calidad y criterios de sustentabilidad que deberán cumplir los bienes o servicios o satisfacer los proveedores”.

Asimismo, de reciente sanción, el Decreto 31/2023 declara como prioridad para la política pública la gestión sostenible de los recursos utilizados por el sector público nacional.

En las compras que se realizan en el IDIMAL, los criterios prioritarios para seleccionar los insumos a adquirir, son el precio y la calidad. Pero no se evalúa la sustentabilidad ambiental en ninguna parte del proceso de compra.

Los centros de salud, enfermedad, atención, y cuidado (s-e-a-c), suelen ser grandes contaminantes ambientales. Dada la crisis climática por la que está atravesando el planeta, se requiere la realización de urgentes medidas de mitigación y adaptación en todos los ámbitos.

Una de las formas en que se pueden llevar a cabo ciertas modificaciones consiste en la implementación de las compras sustentables de los insumos y equipos que se utilizan en el hospital para satisfacer la demanda diaria.

Se entienden como compras públicas sustentables (CPS) a los procesos que realizan las organizaciones para satisfacer las necesidades de bienes, servicios, trabajo e insumos, obteniendo valor por dinero, a la vez que se busca minimizar el impacto ambiental a fin de generar beneficios para las instituciones, la sociedad y la economía (Oficina Nacional de Contrataciones del Ministerio de Modernización, 2017).

A continuación, se mencionan las y los principales actores sociales que intervienen en los problemas vinculados con los procesos de compras y licitaciones de insumos y equipos en el IDIMAL, y que asimismo pueden aportar parte de la solución. Se clasifican en virtud de su nivel de injerencia en el tema y su vinculación con el hospital.

5.1. Mapa de actores sociales, nivel de influencia en relación con las compras de insumos y equipos.

5.1.1. Actores sociales institucionales con nivel alto de influencia

1. **Dirección:** *Autoriza las compras de insumos por licitación y legítimo abono o reconocimiento de factura. Firma las resoluciones para adquisición de insumos. Dispone de fondos para caja chica, y que excepcionalmente puede otorgar algunos fondos a los servicios, con su correspondiente contraparte contable (presentación de facturas por las compras realizadas).*
1. **Administración:** *Autoriza las compras luego de la firma de la Dirección. Dispone de caja chica en los mismos términos contables que la Dirección, pero de más fácil acceso para los Servicios. Autoriza los pagos a proveedores (suelen retener pagos, siendo frecuente que los servicios deban solicitar reiteradamente los pagos a pedido de los proveedores).*

Estas potestades ambiguas y superpuestas entre la Administración y Dirección, posibilitan que ciertos trabajadores y trabajadoras recurran alternativamente a una u otra, aprovechando las disidencias que puedan plantearse entre ambas.

2. **Departamento de Compras:** *Realizan la gestión de compras por licitación (de los pedidos que le formulan las unidades requirentes o los servicios a través de unidades requirentes). Intervienen en un grado menor en las compras por legítimo abono o reconocimiento de facturas, verificando que no se produzcan compras paralelas del mismo insumo por diferentes medios.*

5.1.2. Actores sociales con nivel intermedio de influencia

1. **Auditoría interna:** *Monitorea el recorrido de algunos expedientes. Observa y solicita la subsanación de los errores y omisiones.*
2. **Unidades requirentes (UR):** *Tienen autorización para efectuar pedidos al área de Dirección y Administración (sin que medie otra instancia). Elaboran las especificaciones técnicas para las compras. Coordinan con proveedores la entrega de presupuestos, productos. En el caso de las compras por legítimo*

abono también coordinan y reciben las facturas que posteriormente remiten al circuito administrativo.

3. **Jefes y jefas de los Servicios:** Deciden qué insumos se requieren en el sector y solicitan su gestión a las UR de las que dependen. Elaboran las especificaciones técnicas para las compras. Coordinan con proveedores la entrega de presupuestos, productos. En el caso de las compras por legítimo abono también coordinan y reciben las facturas que posteriormente remiten a la UR. Excepcionalmente, un Servicio puede ser también UR.

5.1.3. Actores sociales con nivel bajo de influencia

1. **Administrativos y administrativas de los servicios:** Solicitan los insumos a sus respectivos jefes y jefas. Elaboran las especificidades técnicas para las compras. Coordinan con proveedores la entrega de presupuestos, productos. En el caso de las compras por legítimo abono también coordinan y reciben las facturas que posteriormente remiten a jefes y jefas del Servicio
2. **Mesa de entradas:** Carátula los expedientes. En ciertos casos, tramita las cajas chicas.
3. **Legales:** Verifica que los expedientes encuadren bajo marcos legales.
4. **Contabilidad:** Realiza afectaciones presupuestarias y órdenes de pago.
5. **Tesorería:** Abona a los proveedores. Otorga los fondos para caja chica.
6. **Choferes:** Trasladan los insumos adquiridos por caja chica. Transportan equipos para reparaciones.
7. **Comisión de Recepción:** Controla los Remitos de las compras realizadas.

5.1.4. Actores sociales externos a la Institución con nivel alto de influencia

1. **Poder Ejecutivo de la Nación:** Elabora el presupuesto anual con las correspondientes partidas para las Universidades públicas.
2. **Poder Legislativo de la Nación:** Aprueba el presupuesto anual.
3. **Área de presupuesto del Ministerio de Educación:** Otorga los fondos a la UBA, de acuerdo al presupuesto aprobado por los poderes Ejecutivo y Legislativo a la UBA depende a del Ministerio de Educación a nivel presupuestario.

4. **Área de presupuesto de la UBA:** *Elabora los presupuestos para las diferentes dependencias.*
5. **Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT):** *Verifica la calidad de insumos médicos y equipos.*
6. **Proveedores:** *Acuerdan con los y las solicitantes el envío de presupuesto. Proveen de insumos. Veden y/o reparan equipos.*

5.1.5. Actores sociales externos a la Institución con nivel intermedio de influencia

1. **Oficina Nacional de Contrataciones del Ministerio de Modernización (ONC):** *Constituye el organismo de la Administración Pública Nacional, que, entre otras tareas, se encarga de fortalecer la sustentabilidad (Lindstrom & Coronado García, 2020). Cuenta con fichas de recomendaciones para posibilitar compras sustentables.*

5.1.6. Actores sociales externos a la Institución con nivel bajo de influencia

1. **Pacientes:** *Sus perspectivas, opiniones, y experiencias, puede llegar a influir, pero de forma marginal, en las decisiones acerca de la utilización de ciertos dispositivos.*

6. MARCO TEÓRICO

6.1 Sustentabilidad ambiental

Resulta frecuente el uso intercambiable de los términos sustentabilidad y sostenibilidad. Pero debe tenerse presente que ambos conceptos representan diferentes tradiciones.

En términos generales, el concepto de sustentabilidad reconoce los límites de la naturaleza y propone una nueva economía y cultura política basadas en una nueva ética (Galano, y otros, 2002). En cambio, la sostenibilidad se encuentra más cercana de plantear la posibilidad de un crecimiento sostenido a través de los mecanismos que ofrece el mercado (Leef, 1998).

Desde la tradición del Buen vivir o *sumak kausay*¹, la sustentabilidad se define como la “capacidad para la reproducción presente y futura de la vida humana y natural” (es decir, sujeto social y naturaleza) (Breilh, 2021)

Asimismo, se rescata la importancia de la sustentabilidad ambiental a partir del reconocimiento de la naturaleza como sujeto de derecho (Acosta, 2010). De este modo, se contrapone a la concepción capitalista, que la considera como una fuente inagotable, y un simple medio para el desarrollo de la actividad humana, con prácticas de explotación intensiva y métodos extractivistas.

6.1.1 Principios de la sustentabilidad ambiental

La sustentabilidad se encuentra vinculada con tres principios:

1. *Soberanía*: Definida como la autonomía para controlar los recursos, conducir los sistemas sociales y formas de vida elegidas.
2. *Solidaridad*: Basada en la organización popular, y en una convivencia con relaciones equitativas.
3. *Seguridad de la vida*: A partir de la conformación de ecosistemas saludables. (Breilh, 2021)

¹ La filosofía del buen vivir tiene entre sus fundamentos cosmovisiones de pueblos originarios. Fue incorporada a las constituciones de Ecuador y Bolivia.

En los capítulos subsiguientes se utilizará el término de sustentabilidad en el sentido planteado por la filosofía del buen vivir. Pero también se incorporarán herramientas planteadas por fuentes que utilizan la concepción de sostenibilidad, debido a que, si bien son importantes las diferencias conceptuales, no resultan demasiado relevantes a los fines de esta tesis.

6.2. Compras sustentables

Como se mencionó anteriormente, pueden definirse a las CPS, como procesos que realizan las organizaciones para satisfacer las necesidades de bienes, servicios, trabajo e insumos, obteniendo valor por dinero, sobre la base del ciclo de vida, minimizando el impacto ambiental a fin de generar beneficios para las instituciones, la sociedad y la economía (Oficina Nacional de Contrataciones del Ministerio de Modernización, 2017).

Dentro de los beneficios pueden citarse los siguientes:

6.2.1. Beneficios Ambientales

1. *Mitigar la deforestación, gases efecto invernadero, contaminación, generación excesiva de residuos.*
2. *Promover el uso de recursos renovables.*
3. *Promover el uso eficiente de agua y energía.*

6.2.2. Beneficios Económicos

1. *Utilización de bienes y servicios más durables y que produzcan menos residuos.*
2. *Desarrollo de Pymes.*
3. *Generación de mayor valor por dinero: Maximización de beneficios recibidos a cambio del dinero pagado.*
4. *Enfoque de ciclo de vida del bien o servicio: Implica contemplar las distintas etapas en la vida del bien o servicio, es decir, desde que se extrae la materia prima, hasta su disposición final, considerando en todo momento los impactos ambientales, sociales y económicos.*

6.2.3. Beneficios Sociales

1. *Mejorar la salud pública.*
2. *Mejorar la salud laboral.*
3. *Promover la participación de pymes, industrias locales y regionales.*
4. *Promover condiciones laborales inclusivas y no discriminatorias (Oficina Nacional de Contrataciones. Ministerio de Modernización, 2017).*

Si bien la UBA presenta cierto grado de autonomía con respecto al resto de los organismos estatales, se rige por las normativas correspondientes al régimen de compras públicas, cuyos requisitos básicos están constituidos por los siguientes principios:

1. *Razonabilidad y eficiencia.*
2. *Igualdad de trato.*
3. *Transparencia.* (Oficina Nacional de Contrataciones del Ministerio de Modernización, 2017)

6.3 Cambio climático-Crisis climática

Se entiende por cambio climático a “la concentración excesiva de gases de efecto invernadero en la atmósfera terrestre.”

A lo largo de los siglos, los patrones climáticos han experimentado variaciones naturales. Sin embargo, a partir del siglo XIX, las actividades humanas ocupan un lugar principal como causales del cambio climático (Organización Panamericana de la Salud, 2020).

Las principales actividades que contribuyen a la generación de los gases de efecto invernadero (GEI) están compuestas por la quema de combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas), procesos industriales, agricultura, quema de bosques, y deforestación.

Entre los principales gases que intervienen en este fenómeno se pueden mencionar al dióxido de carbono, metano, óxido nitroso y ozono.

Según datos de 2014, la huella climática del Sector de la salud a nivel mundial revela que un 17% se genera en el propio sector, un 12% proviene de la adquisición de energía, y un 71% se corresponde con emisiones indirectas, entre las que se encuentran las generadas por las cadenas de suministro.

En cuanto a las emisiones atmosféricas globales, el sector de la salud representa más de 4,4%. Asimismo, dentro de este porcentaje, Estados Unidos es el principal emisor, seguido por China y los países de la Unión Europea. Dichas regiones representan más de un 56% de la huella climática² total del sector de la salud (Karlner, Slotterback, Boyd, Ashby, & Steele, 2019).

Los efectos en el planeta se reflejan en el aumento de la temperatura, sequías, inundaciones, derretimiento de los glaciares, aumento del nivel del mar, olas de calor, acidificación de los océanos, entre otros. A su vez estos fenómenos modifican los ecosistemas y las especies que lo habitan.

A nivel orgánico, las principales consecuencias para las poblaciones resultan en problemas cardiovasculares, respiratorios, renales, oculares, dermatológicos, vectoriales, zoonóticos, gastrointestinales, neurológicos, mentales y materno infantiles (Organización Panamericana de la Salud, 2020).

² La huella climática constituye una medición que incluye las emisiones de dióxido de carbono, metano y óxido nitroso (Karlner, Slotterback, Boyd, Ashby, & Steele, 2019), mientras que la huella de carbono abarca el total de emisiones de gases de efecto invernadero asociadas (Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales, 2018)

Cabe destacar que los efectos del cambio climático no son de igual magnitud para todos los países. Aquellos de menores ingresos resultan mayormente afectados, ya que cuentan con menores recursos para enfrentar las crisis.

A su vez, dentro de cada región no todos presentan las mismas posibilidades. Determinados grupos se encuentran más expuestos, como las comunidades de bajos ingresos, poblaciones de zonas desfavorables, de viviendas precarias, pueblos originarios, etc. (Karlner, Slotterback, Boyd, Ashby, & Steele, 2019).

De lo anterior se deduce la presencia de desigualdades sociales en salud, producto de procesos históricos y sociales (Alazraqui, Mota, & Spinelli, 2007), en el marco de profundas diferencias regionales.

6.4 Entornos laborales saludables

De acuerdo con la definición proporcionada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2010), pueden considerarse Entornos laborales saludables (ELS), a los espacios de trabajo que intentan y logran poner en marcha procesos que promueven la salud, seguridad y bienestar del personal, tanto trabajador como directivo.

Como propuesta de la OMS para generar ELS, se recomienda la puesta en práctica de ocho acciones que forman un círculo, donde la última da lugar a la primera, pero con la riqueza de las experiencias de el anterior ciclo. Estas acciones son las siguientes: Movilizar, Reunir, Evaluar, Priorizar, Planear, Hacer, Revaluar, y Mejorar.

Para implementar ELS deben tomarse cuatro pilares, que forman parte de procesos interdependientes, cuya división puede llevarse a cabo sólo en términos analíticos.

En consideración a lo anterior, pueden mencionarse:

6.4.1. Ambiente físico de trabajo.

Abarca tanto a las instalaciones como a los materiales (infraestructura, insumos, equipamientos, tecnologías) y procesos que ocurren en el espacio de trabajo.

6.4.2. Recursos personales en el espacio de trabajo.

Comprende aquellos elementos que una organización proporciona a los y las trabajadoras para mantener prácticas de estilos de vida saludables, y dar soporte al estado de salud, tanto física como mental. Requiere acciones de monitoreo, y la puesta en práctica de ambientes de apoyo, de información y oportunidades.

6.4.3. Participación de la organización en la comunidad.

Supone una constante interacción entre los espacios de trabajo y la comunidad más amplia en las que dichos espacios se encuentran inmersos.

6.4.4. Ambiente psicosocial de trabajo.

Comprende a los vínculos interpersonales y culturales en las organizaciones del trabajo.

6.5 Determinantes Sociales de la Salud

La OMS define los determinantes sociales de la salud (DSS) como "las circunstancias en que las personas nacen, crecen, trabajan, viven y envejecen, incluido el conjunto más amplio de fuerzas y sistemas que influyen sobre las condiciones de la vida cotidiana. Estas fuerzas y sistemas comprenden a las políticas y sistemas económicos, programas de desarrollo, normas y políticas sociales y sistemas políticos" (Organización Panamericana de la Salud, 2024).

El modelo de los DSS se utiliza para explicar las desigualdades en salud. Según la Comisión para reducir las desigualdades en salud en España (Borrell, 2014), pueden clasificarse en tres grandes grupos: determinantes estructurales, ejes de desigualdad y determinantes intermedios.

Entre los primeros, se encuentran el contexto socioeconómico y político, referido a aquellos factores que intervienen en la estratificación social, distribución de poder y recursos. Como parte de este contexto cobran importancia los gobiernos, tradiciones políticas, los actores económicos, actores sociales, culturas y valores.

En carácter de ejes de desigualdad se mencionan a clase social, género, edad, etnia y territorio.

Por último, se reconocen determinantes intermedios, conformados por los recursos materiales, factores psicosociales, conductuales, y biológicos. Forman parte de este grupo los Servicios de salud (Borrell, 2014).

6.6 Derecho a la Salud

Existen diferentes concepciones para definir qué se entiende por salud. Una de ellas es la proveniente de la Medicina Social Latinoamericana o Salud Colectiva. Para dicha escuela, la salud forma parte de una construcción social e histórica conformada por factores sociales políticos culturales y económicos. Salud y enfermedad no son categorías contrapuestas, por el contrario, forman parte de un proceso que se complementa con la atención y cuidado. (Echegoyemberry, 2021)

El buen vivir plantea que la salud es una forma de armonía entre tres dimensiones: individual, social y ambiental. Por su parte, la OMS ha variado su enfoque, desde la concepción de la salud como un completo bienestar tanto físico, como mental y social, hasta incorporar a los DSS (Echegoyemberry, 2021).

De acuerdo con el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, incorporado a la Constitución Nacional en 1994, toda persona, sin distinción de clase social, edad, etnia, sexo, y religión, tiene derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental.

En la Argentina el derecho a la salud presenta los caracteres de universalidad, gratuidad, solidaridad y progresividad. Abordar la salud desde los Derechos Humanos implica además incorporar la perspectiva de interculturalidad y de género (Echegoyemberry, 2021).

Dentro de la lógica de la salud como derecho humano, y en consonancia con la filosofía del buen vivir, se puede considerar también a la naturaleza como sujeto de derecho.

De este modo, el ambiente no debe ser objetivado para pasar a ser una condición para el crecimiento económico o el desarrollo, ni tampoco un mero medio para el gozo o la utilidad de los seres humanos. Por el contrario, se requiere el paso de objeto a sujeto, donde “los derechos humanos se complementan con la naturaleza, y viceversa, dentro de un esfuerzo de democratización permanente de la sociedad, a partir de la construcción de ciudadanías sólidas” (Acosta, 2010)

6.7. Antecedentes relevantes acerca de la problemática

Como se mencionó anteriormente, la crisis climática requiere modificaciones en las formas de producir y consumir, que los Estados deben acompañar, tanto como motor de los cambios, como también desde su rol de organismo de contralor.

Las compras y contrataciones representan una actividad que no está exenta de contribuir al calentamiento global. Es por ello que se requiere replantear ciertos parámetros para incorporar criterios de sustentabilidad.

El Estado argentino ya ha comenzado a reglamentar las CPS. El Decreto 31/2023 declara como prioridad para la política pública la gestión sostenible de los recursos utilizados por el sector público nacional. Pero este es el inicio del camino, aún falta delimitar las herramientas para llevarlo a cabo en cada dependencia del Estado.

La UBA es un organismo autárquico, es decir que tiene cierta normativa propia, pero a su vez es una institución pública que depende de lo que hasta el año 2024 constituía el Ministerio de Educación, hoy parte del Ministerio de Capital Humano.

Paralelamente a su función educativa, la UBA tiene a su cargo Hospitales donde se desarrollan tareas asistenciales, de investigación y educativas. Una de estas dependencias es el IDIMAL.

Como la mayor parte de los hospitales del planeta, tiene prácticas que podrían realizarse de manera sustentable.

Si bien no se observa que la sustentabilidad ambiental constituya un tema de prioridad en el IDIMAL, a nivel general la UBA desarrolla algunos proyectos de política ambiental.

Pueden mencionarse el “Proyecto Integral UBA Verde”, Programa de separación de residuos sólidos, Resolución 6525/13, basado en experiencias desarrolladas en la Facultad de Agronomía, Ciencias Exactas y Rectorado; “Proyecto Integral PROGEREN”, Programa de gestión eficiente de recursos energéticos, Resolución 141/17, impulsado por la Secretaría de Gestión Operativa (Universidad de Buenos Aires, 2023).

En cuanto a las compras y contrataciones, también desde programas internacionales se han desarrollado iniciativas para trabajar por la sustentabilidad ambiental. Entre los más destacados, pueden citarse la “Guía para la gestión de compras sostenibles en salud y otros recursos clave sobre compras”, presentada por Salud sin daño (SSD) y Red Global de

Hospitales Verdes y Saludables³; “Guía para adquisición sostenible de productos sanitarios”, del Programa de Naciones Unidas para el desarrollo (Karliner, Roschnik , Boyd, Ashby, & Steele, 2021); y “Fortalecimiento de las capacidades para las compras públicas,” proyecto de PNUMA, para asistir a siete países (Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 2012).

En el caso de la Argentina pueden mencionarse el “Proyecto SPPEL”: Estimulando la oferta y demanda de productos sostenibles a través de las Compras Públicas Sostenibles y Ecoetiquetado”. Se trata de un proyecto de alcance regional implementado por PNUMA con financiación de la Comisión Europea en el que participan Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. En nuestro país, la ONC, Dirección Nacional de Desarrollo Sustentable de la Industria del Ministerio de Producción, y la Dirección de Producción y Consumo Sustentable del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, son los organismos que llevan adelante su desarrollo (Oficina Nacional de Contrataciones. Ministerio de Modernización, 2017).

En el marco de este proyecto, se puede destacar un informe denominado “Análisis de mercado en Argentina, acerca del cumplimiento de criterios de sustentabilidad para el sector productos químicos de limpieza (Melero & Leiva). En él se mencionan las principales empresas que proveen de los artículos mencionados, junto con las marcas que cumplen criterios de sustentabilidad.

En el ámbito hospitalario se reconocen experiencias tendientes a impulsar y poner en práctica medidas de sustentabilidad ambiental. En este camino, pueden citarse la implementación de compra de insumos sustentables, paralelamente al desarrollo de trabajos vinculados con la disminución y reciclado de residuos, en el Hospital Regional Ushuaia.

Como parte de otras experiencias a nivel hospitalario, se pueden reconocer al Hospital Universitario Austral, provincia de Buenos Aires, premio a la trayectoria en la implementación de compras sostenibles 2019; y Hospital de Pediatría Profesor Dr. Juan Pedro Garrahan, premio a la trayectoria en la reducción de la huella ambiental en residuos 2019 (Salud sin daño, 2021)

³ La Red Global de Hospitales Verdes y Saludables ofrece herramientas, y desarrolla tareas vinculadas al cumplimiento de los 10 objetivos de la Agenda Global para Hospitales Verdes y Saludables. Está conformada por hospitales, sistemas de salud y organizaciones profesionales y académicas de diferentes países. <https://hospitalesporlasaludambiental.org/acerca-de>

Para el caso de las compras y contrataciones en el IDIMAL, la normativa de la UBA abre una instancia que permite la incorporación de la sustentabilidad como uno de los requisitos.

En el Libro 1, Título 53, del Código UBA, Artículo 35, menciona que: “Las unidades requirentes de las dependencias contratantes deberán formular sus requerimientos de bienes o servicios a las respectivas unidades operativas de contrataciones, con la debida antelación y cumpliendo con los siguientes requisitos:

1. Indicar las cantidades y características de los bienes o servicios a los que se refiera la prestación.

2. Determinar si los elementos deben ser nuevos, usados, reacondicionados o reciclados.

3. Fijar las tolerancias aceptables.

4. Establecer la calidad exigida y, en su caso, las normas de calidad y criterios de sustentabilidad que deberán cumplir los bienes o servicios o satisfacer los proveedores⁴.

5. Determinar la prioridad y justificar la necesidad del requerimiento de los bienes o servicios.

6. Fundamentar la necesidad de hacer uso de procedimientos que impliquen restringir la concurrencia de oferentes.

7. Estimar el costo de acuerdo a las cotizaciones de plaza o de otros elementos o datos que se estimen pertinentes a tal efecto.

8. Suministrar todo otro antecedente que se estime de interés para la mejor apreciación de lo solicitado y el mejor resultado del procedimiento de selección”.

En las compras que se realizan en el IDIMAL, el precio y la calidad se toman como parámetros prioritarios para seleccionar los insumos a adquirir. Amparándose en el artículo 35 del Código UBA, sumado a la normativa nacional e internacional acerca del tema, se pueden elaborar criterios de sustentabilidad, e incorporar el ciclo de vida en la elaboración de especificidades que deben reunir los insumos y equipos, como también en los momentos de evaluación de procesos.

⁴ El subrayado no se encuentra en el Código, sino que se agrega a modo de resaltar los apartados 2 y 4.

7.MARCO NORMATIVO

Se realizó una revisión íntegra y se incorporó un apartado específico del marco normativo. Posteriormente se clasificó la normativa relevada en Internacional y Nacional.

Cabe señalar que, si bien el IDIMAL se encuentra localizado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no se aplica la normativa específica de la Ciudad, sino que responde a Nación, al igual que el resto de las dependencias de la UBA. Por esta razón se incorporó el apartado Normativa elaborada para la UBA, como parte de la normativa nacional general.

7.1. Normativa Internacional

1. *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)/1966*: Compromiso de los Estados de garantizar el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales de los pueblos. Protocolo de Kyoto, Ley 25.438/2001: Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
2. *Acuerdo de Escazú, Ley 27566/2020*: Acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América latina y el Caribe.
3. *Organización Internacional de Normalización o Estandarización (ISO) 14001:2015*: Sistema de gestión ambiental.
4. *ISO 14024:2018*: Etiquetas y declaraciones ambientales.
5. *ISO 20400:2017*: Guía de compras sostenibles.

7.2. Normativa Nacional

1. *Constitución Nacional. Artículo 41*: Derecho a un ambiente sano para todos los habitantes.
2. *Ley 25675/2002*: Política Ambiental Nacional. Presupuestos mínimos para gestión sustentable.
3. *Ley 25592/2020. Ley Yolanda*: Programa de formación para agentes de cambio en desarrollo sostenible. Garantizar la formación integral con perspectiva de desarrollo sostenible para quienes se desempeñen en la función pública.
4. *Ley 27621/2021*: Implementación de la educación ambiental integral en la República Argentina.
5. *Decreto 1023/2001*: Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional.

6. *Decreto Reglamentario 893/2012*: Criterio de sustentabilidad en las contrataciones de la Administración Pública Nacional.
7. *Decreto 1030/2016*: Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional.
8. *Decreto 31/2023*: Manejo y gestión sostenible de los recursos utilizados por el Sector Público Nacional. Compras públicas.
9. *Resolución 107/2023*: Programa edificios públicos sostenibles para los organismos del Sector Público Nacional.

7.2.1. Normativa elaborada para la UBA

1. *Resolución 8240/2013*: Reglamento de Régimen de Contrataciones de la UBA.
2. *Resolución 1073/2018*: Régimen de Contrataciones de la UBA.

8. OBJETIVOS

8.1 Objetivo General

1. Elaborar una propuesta de implementación de compras ambientalmente sustentables en el IDIMAL durante el año 2024.

8.2 Objetivos Específicos

1. Describir los principales problemas y obstáculos para realizar compras sustentables en el Instituto IDIMAL durante el 2024.
2. Analizar y describir las diferentes lógicas que se llevan a cabo en el Hospital para solicitar, gestionar y proveerse de insumos y equipos.
3. Analizar el cumplimiento de la normativa en las compras de insumos y equipos.
4. Describir los criterios necesarios para poder seleccionar equipos e insumos que cumplan con criterios de sustentabilidad.

9. METODOLOGÍA.

La metodología utilizada es de carácter cualitativo, a partir de un estudio de caso, situado, instrumental, normativo, descriptivo y transversal.

Se elaboró un diagrama de árbol de problemas a partir de la realización de entrevistas semi-estructuradas a trabajadores y trabajadoras del IDIMAL, abordando los siguientes ejes:

EJE 1: Datos sociodemográficos del o de la profesional entrevistada:

¿Cuál es su profesión?

¿Cuántos meses o años hace que trabaja en la institución?

¿En qué sector trabaja actualmente?

EJE 2: Descripción del proceso actual de las compras:

¿Podría mencionar cuales son los pasos que se realizan en el sector para comprar insumos?

¿Qué cambios le parecen importante implementar en el proceso de compras del sector?

EJE 3: Importancia de la sustentabilidad ambiental

¿Qué conocimientos o formación tiene en temas ambientales?

¿Le parece importante que el sector salud incorpore contenidos de sustentabilidad ambiental?

(En caso de que la respuesta sea negativa puede finalizarse la entrevista

(En caso de que la respuesta sea positiva se continúa con el siguiente eje)

EJE 4: Factores que favorecen y/o dificultan las compras sustentables.

A su criterio ¿Cuáles son los factores que favorecen y/o dificultan la implementación de

compras sustentables en el sector?

EJE 5: Medidas para mejorar procesos y/o estructuras.

¿Cuáles son las medidas considera necesario implementar, para que las compras puedan

tener un enfoque de sustentabilidad ambiental?

Se elaboró un flujograma a partir de las entrevistas realizadas y la revisión de expedientes en el sistema GDE.

Se construyó una grilla de verificación normativa comparando los circuitos utilizados con los procesos normados para las compras públicas. Para ello se realizó una revisión documental de Informes de auditoría de la UBA, del Código UBA, y de su contrastación con el sistema GDE.

Se elaboró un resumen de criterios e indicadores de sustentabilidad ambiental, económica y social, tomando como fuentes a las guías de sustentabilidad ambiental de la ONC; del Área Técnica de Salvaguarda Ambiental, de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales de la Argentina (DGPPSE); de la Secretaría Técnica de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales de Organización de Estados Americanos; SSD; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); y del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo.

10. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

A continuación, se detallan las actividades, productos y fuentes de recolección de datos que se llevaron a cabo para cada objetivo:

10. 1. Actividades, productos y fuentes de recolección de datos.

10.1.1. Objetivo 1

OBJETIVO	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
<p>Describir los principales problemas y obstáculos para realizar compras sustentables en el IDIMAL durante el 2024.</p>	<p>1.1 Confección de un diagrama para describir los principales obstáculos.</p> <p>1.2 Entrevista a actores sociales institucionales para identificar de manera participativa los problemas de las compras y contrataciones.</p>	<p>1.1. Diagrama: Árbol de problemas.</p>
<p>Fuente: Entrevistas: Cuestionario-semi estructurado en base a las siguientes preguntas:</p> <p>EJE 1: Datos sociodemográficos del o de la profesional entrevistada: ¿Cuál es su profesión? ¿Cuántos meses o años hace que trabaja en la institución? ¿En qué sector trabaja actualmente?</p> <p>EJE 2: Descripción del proceso actual de las compras: ¿Podría mencionar cuales son los pasos que se realizan en el sector para comprar insumos? ¿Qué cambios le parecen importante implementar en el proceso de compras del sector?</p> <p>EJE 3: Importancia de la sustentabilidad ambiental ¿Qué conocimientos o formación tiene en temas ambientales? ¿Le parece importante que el sector salud incorpore contenidos de sustentabilidad ambiental? (En caso de que la respuesta sea negativa puede finalizarse la entrevista (En caso de que la respuesta sea positiva se continúa con el siguiente eje)</p> <p>EJE 4: Factores que favorecen y/o dificultan las compras sustentables. A su criterio ¿Cuáles son los factores que favorecen y/o dificultan la implementación de compras sustentables en el sector?</p> <p>EJE 5: Medidas para mejorar procesos y/o estructuras. ¿Cuáles son las medidas considera necesario implementar, para que las compras puedan tener un enfoque de sustentabilidad ambiental?</p>		

10.1.2. Objetivo 2

OBJETIVO	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Analizar y describir las diferentes lógicas que se llevan a cabo en el Hospital para solicitar, gestionar y proveerse de insumos y equipos.	2.1 Confección de flujograma de un circuito de compras y contrataciones. 2.2 Descripción de los circuitos actuales de compras de insumos.	1.1 Flujograma de compras de insumos.
Fuente: Entrevistas realizadas para el Objetivo 1. Gestión Documental Electrónica (GDE).		

10.1.3. Objetivo 3

OBJETIVO	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Analizar el cumplimiento de la normativa en las compras de insumos y equipos.	3.1 Confección de grilla de verificación para evaluar el grado de cumplimiento o incumplimiento de la normativa vigente en materia de compras y contrataciones. 3.2 Comparación entre los circuitos actuales y la normativa de Compras y Contrataciones de la UBA.	3.1 Grilla de verificación normativa.
Fuente: Código UBA. GDE. Informes de auditoría.		

10.4.1. Objetivo 4

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	PRODUCTO
<p>Describir los criterios necesarios para poder seleccionar equipos e insumos que cumplan con criterios de sustentabilidad.</p>	<p>4.1 Análisis de guías de sustentabilidad ambiental y selección de criterios aplicables al caso.</p> <p>4.2 Enumerar las acciones necesarias para introducir criterios de sustentabilidad en las compras públicas.</p> <p>4.3 Elaboración de criterios para seleccionar equipos e insumos que cumplan con criterio de sustentabilidad ambiental.</p>	<p>4.1 Resumen de selección de criterios de guías de referencia.</p> <p>4.2 Documento con los criterios e indicadores de sustentabilidad ambiental, económica y social.</p>
<p>Fuentes:</p> <p>Casier, L., Huizenga, R., Perera, O., Ruete, M., & Turley, L. (2015). Manual para agentes de compras públicas de la Red Interamericana de compras gubernamentales (RICG). <i>Implementando compras públicas sostenibles en América Latina y el Caribe. Optimizando el valor por dinero.</i></p> <p>Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales. (2018). Compras públicas sustentables.</p> <p>Lindstrom, A., & Coronado García, L. (2020). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <i>Guía para la adquisición sostenible de productos sanitarios.</i></p> <p>Oficina Nacional de Contrataciones del Ministerio de Modernización. (2017). Manual de compras públicas sustentables.</p> <p>Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (2012). Implementando Compras Públicas Sostenibles. Introducción al enfoque del PNUMA.</p>		

11. RESULTADOS

En este apartado se presentan los productos resultantes de las actividades enunciadas en el capítulo anterior.

11.1. Resultado 1

Se detalla en este apartado el resultado del cumplimiento del Objetivo 1: “Describir los principales problemas y obstáculos para realizar compras sustentables en el IDIMAL durante el 2024”.

A partir de la inmersión en el campo, y de acuerdo con las entrevistas realizadas a trabajadores y trabajadoras de la institución, se pudieron identificar los siguientes problemas relacionados con los procesos de compras de insumos y equipos:

11.1.1. Detalle de problemas vinculados con los procesos de compras de insumos y equipos

1. **Falta de centralización de las compras:** *No se realiza una compra general para todas las UR y servicios, excepto para algunos insumos de farmacia y librería.*
 - 1.1. **Dificultades de los servicios para solicitar, gestionar y proveerse de insumos:** *A partir del año 2022 todas las compras se realizan utilizando sistema Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO). Las mismas pueden llevarse a cabo mediante el uso de licitaciones, legítimo abono o caja chica. A su vez los expedientes pueden ser por emergencia, exclusividad o licitaciones.*
 - 1.2. **Inicio de diferentes procesos para una misma compra:** *En algunas circunstancias se inician procesos de una cierta modalidad, incluso avalados por autoridades de la dirección, que luego son rechazados por autoridades de la administración, y que, en consecuencia, deben ser reiniciados bajo otra figura normativa.*
 - 1.3. **Incremento de los costos económicos:** *Cada UR, y muchas veces cada servicio, realiza las compras de manera descentralizada en cuanto a la relación con otros servicios o UR, lo cual impide realizar compras con precios mayoristas.*

2. **Lentitud de los procesos:** los procesos de compras y contrataciones presentan demoras. Una compra puede llevar varios meses en efectivizarse.
 - 2.1. **Demora en los pagos a los proveedores:** En ocasiones no se cumple con los plazos preestablecidos para los realizar los pagos en las compras de insumos.
 - 2.1.1. **Retiro de los proveedores:** La demora en los pagos genera malestar entre los proveedores, quienes a menudo dejan de vender sus productos al hospital.
 - 2.1.2. **Incremento de tareas del servicio solicitante:** A raíz de la falta de pagos, el personal de los servicios solicitantes, aparte de su trabajo cotidiano, asume tareas de seguimientos de expedientes y reclamos periódicos a la administración por los pagos demorados.
3. **Diferencia entre los procesos normativos y los procesos reales:** El sistema que se utiliza para solicitar insumos es heterogéneo y de etapas superpuestas. Está integrado por varios procesos de trabajo que podrían ser caracterizados como subsistemas. Hay normativas formales que pautan qué subsistema utilizar en cada uno de los casos. No obstante, hay ciertos márgenes legales que permiten, en ocasiones, optar indistintamente por unos u otros. La elección de qué modo utilizar suele estar influida por estrategias políticas, por habilidades personales para negociar entre trabajadoras y trabajadores del núcleo operativo, por un lado, y de la cumbre estratégica por otro.
4. **Falta de conocimiento de las y los trabajadores acerca de la normativa de compras y contrataciones:** No obstante, cabe recalcar la existencia de capacitaciones gratuitas para el personal del hospital acerca de estas temáticas de asistencia totalmente voluntaria.
5. **Falta de capacitación acerca del cuidado del ambiente y ELS:** De igual modo que en el ítem 4, existen capacitaciones gratuitas de cumplimiento voluntario. Sin embargo, no son promovidas desde las autoridades del hospital.
 - 5.1. **Falta de interés por el cuidado del ambiente:** No se realizan medidas colectivas de cuidado del ambiente.

6. **Ausencia de utilización de criterios que tengan en cuenta la sustentabilidad ambiental:** No se aplican criterios de sustentabilidad ambiental para la adquisición de los insumos y equipos que se utilizan en el hospital.

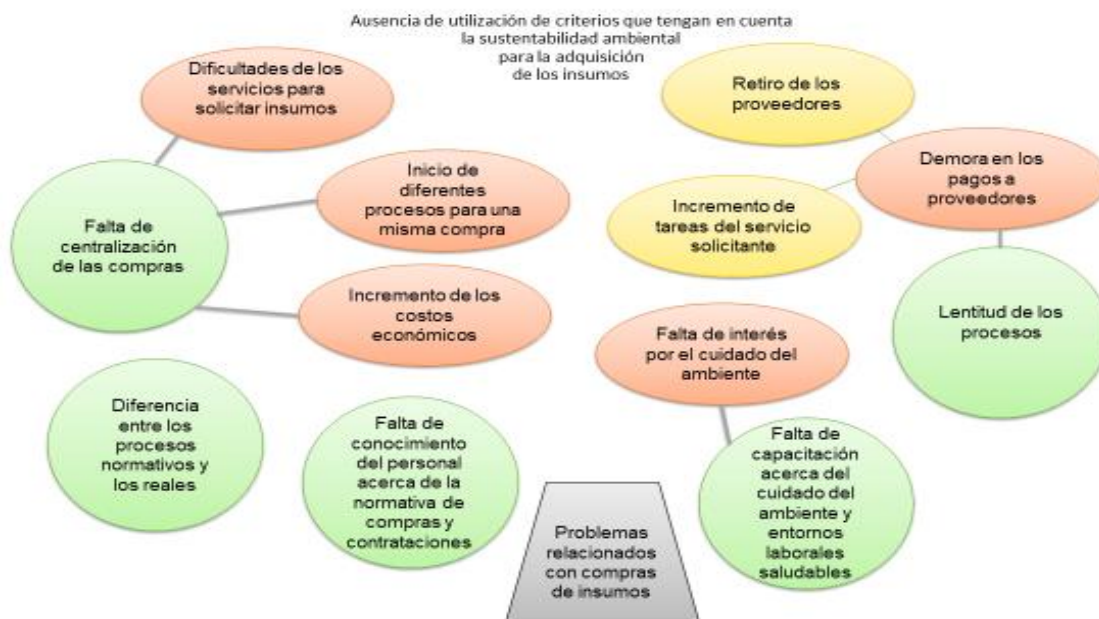
Cabe aclarar que al momento de realizar esta tesis la UBA, junto con el resto de las universidades nacionales, se encuentra en una situación de reclamos por aumento del presupuesto anual.

Si bien los problemas enumerados son preexistentes al conflicto presupuestario, no debe perderse de vista que la situación actual puede ser un factor agravante de las problemáticas mencionadas.

11.1.2. Producto 1- Diagrama de Árbol de problemas

Se detallan a continuación los principales problemas relevados vinculados con las compras de insumos del IDIMAL.

Figura 1. Detalle de los problemas complementarios a la falta de criterios de sustentabilidad en compras y contrataciones.



Fuente: Elaboración propia.

11.1.3. Pregunta de evaluación

¿Se cumplió con la identificación de problemas en los circuitos de compras de insumos y equipos?

Fuentes de verificación: Trabajadores, trabajadoras y autoridades del IDIMAL.

11.2. Resultado 2

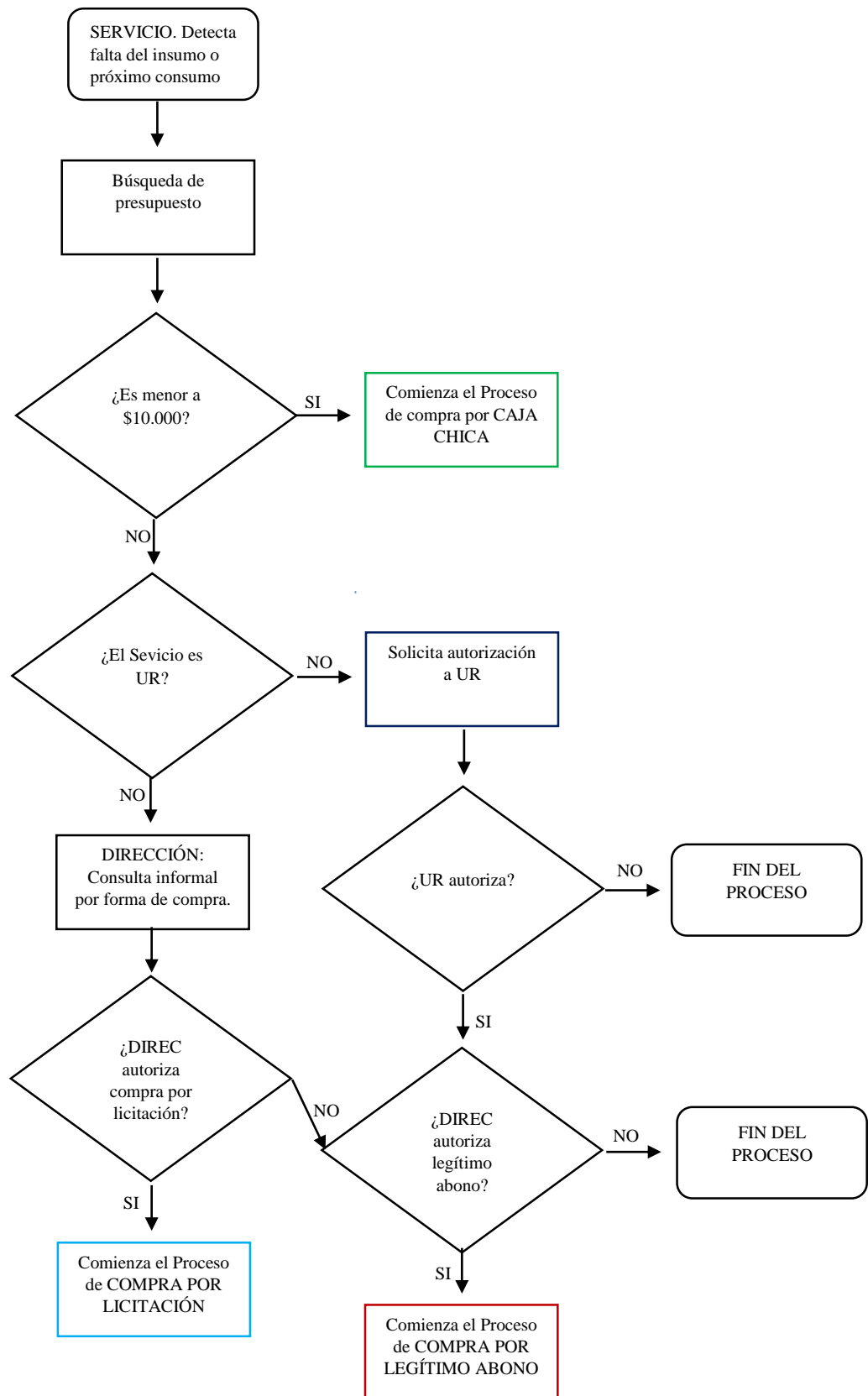
A continuación, se desarrolla el resultado del Objetivo 2: “Analizar y describir las diferentes lógicas que se llevan a cabo en el Hospital para solicitar, gestionar y proveerse de insumos y equipos”.

11.2.1. Producto 2- Flujoograma de compras de insumos.

De acuerdo con las entrevistas realizadas y la GDE, se elaboraron 4 flujogramas con el detalle de los circuitos habituales que se utilizan en el IDIMAL para la gestión de compras de insumos y equipos. El primero (Figura 2) describe el proceso general de compras, desde que se detecta la necesidad hasta que se escoge de qué manera se va a adquirir.

El resto de los flujogramas detallan tres tipos de compras: El proceso de compra por caja chica (Anexo I), el proceso de compras por licitación (Anexo II) y el proceso de compras por legítimo abono (Anexo III).

Figura 2. Flujograma del proceso general de compras de insumos.



Fuente: Elaboración propia

11.2.2. Pregunta de evaluación:

¿Se cumplió con la realización del flujograma de compras y contrataciones del Instituto?

Fuentes de verificación: Trabajadores, trabajadoras y autoridades del IDIMAL.

11.3. Resultado 3

En este apartado, se detallan los resultados del Objetivo 3: “Analizar el cumplimiento de la normativa en las compras de insumos y equipos.”

Seguidamente, se describen los requisitos que debe cumplir toda compra que se realice en el ámbito público.

Posteriormente se presenta una grilla de verificación normativa, elaborada a partir de Informes de Auditorías 1297/2022 y 1338/2022 (ambas realizadas en el IDIMAL), el Código UBA, y el sistema GEDO. La misma tiene como parámetro el cumplimiento de los requisitos de eficiencia, equidad y transparencia.

11.3.1. Principios de las compras públicas

En los organismos públicos se reconocen tres principios básicos que deben cumplir las compras de insumos y equipos: eficiencia, equidad, y transparencia. A continuación, se definen cada uno de estos conceptos.

1. **Eficiencia:** *Puede considerarse al principio de eficiencia, como la relación entre los beneficios logrados y los costos empleados para obtener esos beneficios (Pérez, García, & Tejedor, 2002). En el área específica de las compras públicas, implica además, el logro del cumplimiento del interés público, a la par de la obtención del resultado esperado (Oficina Nacional de Contrataciones del Ministerio de Modernización, 2017). Dos criterios importantes a tener en cuenta para que las operaciones resulten eficientes son:*

1.1.1. Selección de la oferta más conveniente: en base al precio, calidad, idoneidad del oferente, etc.

1.1.2. Información disponible: acerca de cantidades necesarias, vencimientos, condiciones de almacenamiento y distribución.

2. **Equidad:** *Este concepto tiene como fundamento garantizar a todos los oferentes igual derecho a presentar las ofertas, e igualdad en el trato (Liesbeth, Huizenga, Oshani, Ruete, & Turley, 2015), (Oficina Nacional de Contrataciones del Ministerio de Modernización, 2017).*

3. **Transparencia:** *Se basa en la publicidad y difusión de las actuaciones (Oficina Nacional de Contrataciones del Ministerio de Modernización, 2017), y el acceso a la información acerca de los procesos de licitación pública (Liesbeth, Huizenga,*

Oshani, Ruete, & Turley, 2015). Reviste una importancia fundamental, y debe primar durante todo el proceso de las compras públicas.

11.3.2. Verificación normativa.

Como se ha dicho anteriormente, para realizar compras y contrataciones, la UBA se rige por el Código UBA, Libro 1, Título 53; que contempla las Resoluciones 8240/13 y 1073/18 (Código de la Universidad de Buenos Aires, 2024).

Para supervisar el cumplimiento de la normativa, tanto en lo respectivo a compras como todas las demás instancias de las instituciones del ámbito universitario, existen una serie de controles a través de diferentes tipos de auditoría.

Por un lado, la Auditoría General de la Nación (AGN), definida como “un órgano con rango constitucional, asistente del Congreso de la Nación en el control público externo con el objetivo de mejorar la eficiencia, eficacia y efectividad del Estado en beneficio de la sociedad”. (Auditoría General de la Nación. República Argentina, 2024).

El segundo organismo que realiza auditorías periódicas está constituido por la Auditoría General de la Universidad (AGUBA), dependiente del Consejo Superior de la UBA. “El objetivo de las auditorías se enfoca en la detección de las debilidades de los procedimientos aplicados en cada una de las actividades y funciones de las unidades que componen la Universidad, y en el apoyo permanente a fin de contribuir a la mejora de los mismos” (UBA. Auditoría General, 2024).

La tercera instancia está constituida por las Unidades Desconcentradas de Control Interno (UDECI), creadas para los hospitales universitarios de la UBA, cuya función consiste en analizar los proyectos de actos y observarlos cuando resulten contrarios a disposiciones legales o reglamentarias, según consta en el Libro 1: Normas generales de la UBA. Título 48. Régimen de control interno. Capítulo B: Unidades desconcentradas de control interno.

Cabe resaltar la importancia que reviste para el IDIMAL la presencia de la UDECI, en resguardo de buenas prácticas y transparencia de los procedimientos.

A su vez, el reciente uso del sistema GEDO, de alcance nacional, les otorga una mayor transparencia a los procesos.

Además, se trata de una herramienta sustentable, ya que reemplaza el uso de papel y cartón que se requería para armar y tramitar los expedientes, por la sistematización electrónica de datos.

A continuación, se presentan dos tablas con el detalle de las prácticas de compras que se realizan en el IDIMAL, y su relación con los procesos normativos elaborada en base a los informes de Auditorías, el Sistema GEDO, y los flujogramas realizados para el objetivo número 2.

La primera recoge las problemáticas, y sus efectos en cuanto a la eficiencia, equidad y transparencia.

La segunda tabla refleja la realización de buenas prácticas en los procesos de compras.

Tabla 1. Grilla de observaciones en los procesos de compras realizados en el IDIMAL.

Problemática	Eficiencia	Equidad	Transparencia	Fuentes
Carencia de Manuales de procedimientos para el circuito de compras y contrataciones.	Ausencia de un criterio unificado para realizar las compras y contrataciones	Posibilidad de cometer errores en los procesos.	Posibilidad de cometer errores en los procesos.	AGN: Auditoría de gestión sobre el primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2004 en las áreas de Personal, Compras, Contrataciones e Ingresos (Auditoría General de la Nación, 2006).
Ausencia de criterios centralizados para elegir el procedimiento	Inicios, retrocesos y superposición de procesos. Incremento de los costos económicos		Mayor posibilidad de cometer errores e incumplir procedimientos.	Sistema GEDO. Flujograma.

Problemática	Eficiencia	Equidad	Transparencia	Fuentes
Compras por legítimo abono.	Ausencia de previsión de las compras. Imposibilidad de centralizar las compras entre varias unidades requirentes. Dificultades para obtener precios bajos ante la ausencia de compras centralizadas. Demoras del registro preventivo.	Menor cantidad de oferentes.		Informes de UDECI. Código UBA: Libro 1. Título 53 Art. 22 y Art. 36. Sistema GEDO.
Falta de criterios de sustentabilidad en los pedidos.	Falta de previsión del daño ambiental.	No se evalúa si proveedores cumplen con los derechos laborales de sus trabajadores y trabajadoras.		Sistema GEDO. Código UBA: Libro 1. Título 53 Art. 35

Tabla 2. Grilla de buenas prácticas en los procesos de compras realizados en el IDIMAL.

Procesos realizados de acuerdo a las normas	Eficiencia	Equidad	Transparencia	Fuentes
Elaboración de Proyección anual de las compras previsible de cada unidad requirente.	Posibilidad de prever gastos y formas de compra. Posibilidad de centralizar las compras.	Convocatoria a mayor número de proveedores.		AGN: Auditoría de gestión sobre el primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2004 en las áreas de Personal, Compras, Contrataciones e Ingresos (Auditoría General de la Nación, 2006)

Procesos realizados de acuerdo a las normas	Eficiencia	Equidad	Transparencia	Fuentes
Compras por licitación.	Permite la planificación. Posibilita realizar compras centralizadas.	Convocatoria a mayor número de proveedores.	Convocatorias a proveedores según procesos normativos. Participación de diferentes Departamentos y Direcciones administrativas en los procesos.	Sistema GEDO. Código UBA.
Respuestas a la participación de la Auditoría	Preocupación por lograr una mejora en los procesos.		Reconocimiento de la correcta aplicación de la normativa.	Informes de AGUBA.

Fuente: Elaboración propia.

Detalle de las observaciones

De acuerdo a las herramientas utilizadas (Informes de Auditoría, Sistema GEDO, Flujogramas) se ponen de manifiesto ciertas problemáticas relativas a los procesos de compras de insumos y equipos.

La carencia de manuales de procedimientos todavía es una materia pendiente para la UBA. Sin embargo, desde hace algunos años, la Dirección General de Capacitación ofrece una gran cantidad de cursos gratuitos para trabajadores y trabajadoras acerca de habilidades blandas, duras, herramientas tecnológicas y digitalización, e idiomas. En relación a las problemáticas presentadas, se puede mencionar al curso de Normativa de compras y contrataciones en la UBA.

Otra problemática que se pone de manifiesto al analizar los flujogramas, tiene que ver con la ausencia de criterios centralizados para elegir el procedimiento, es decir cuándo comprar por caja chica, legítimo abono y licitación. Si bien es un tema pendiente de resolución, no puede dejarse de lado el problema de bajo presupuesto que afecta a la educación pública superior, y que se ha acrecentado especialmente durante el 2024.

El uso frecuente de las compras por legítimo abono no permite la planificación. Como consecuencia no favorece a la sustentabilidad económica, porque muchas veces se compra a mayor precio que en una compra centralizada. Tampoco fomenta la sustentabilidad social ni de género (Echegoyemberry cp.)

Cabe aclarar que esta modalidad de compra también responde a un problema presupuestario de base, donde no se contemplan de manera efectiva las necesidades reales de las instituciones. En el ámbito hospitalario surgen cotidianamente problemas que deben ser resueltos de manera urgente, apelando incluso a procedimientos que no siempre resultan ser los más eficientes. Por último, se menciona el problema central que se retoma en esta tesis, que refiere a la falta de uso de criterios de sustentabilidad en los procesos de compras de insumos y equipos.

Procesos realizados de acuerdo a las normas

El informe de gestión de 2006 realizado por la AGN, propone como recomendación que “El Plan de Compras deberá incluir todas aquellas adquisiciones de bienes y/o prestación de servicios consistentes en gastos previsibles y por ende factibles de programar con la debida antelación” (Auditoría General de la Nación, 2006).

Si bien, en el IDIMAL resta aún afianzar la realización de compras centralizadas, en parte por problemas en la gestión y en parte por escasez de presupuesto, cabe aclarar que esta recomendación fue incorporada por la Institución. De modo que cada UR debe elevar a la Dirección de Compras, el plan anual de insumos, y de compra y mantenimiento preventivo de los equipos correspondientes.

También se mencionan en la tabla 2, los procesos de compras por licitación, porque posibilitan la planificación y las compras centralizadas.

Un hecho importante para destacar, es que los informes de AGUBA acerca del IDIMAL, refieren que no se presentan limitaciones ante los requerimientos de dicho organismo, mencionando una buena receptividad por parte de la Institución.

Ello demuestra, al menos un reconocimiento de cuáles son las formas correctas de aplicar los procedimientos normados, y a su vez, una preocupación por lograr una mejora en los procesos.

Por último, se resalta un hecho que puede ser considerado como de sustentabilidad social. En el informe de Acceso de personas con movilidad y/o comunicación reducida presentado por AGN en 2008, se destaca que a partir del año 2003, se otorgó la concesión

de uso de un espacio en el IDIMAL para instalar un comercio a una persona debido a su discapacidad, cumpliendo así con la Ley Nacional N°24.308, Decreto N°795/94.

11.3.3. Pregunta de evaluación:

¿Se cumplió con la realización de la grilla de verificación de cumplimiento normativo?

Fuentes de verificación: Trabajadores, trabajadoras y autoridades del IDIMAL.

11.4. Resultado 4

En este apartado se detallan los resultados del Objetivo 4: “Describir los criterios necesarios para poder seleccionar equipos e insumos que cumplan con criterios de sustentabilidad.”

Para tales fines, se analizan las guías de sustentabilidad ambiental y se describen algunas acciones facilitadoras para la introducción de criterios de sustentabilidad. Se elaboran criterios de sustentabilidad ambiental, social y económica. Se mencionan algunos productos de uso hospitalario que deberían ser evitados y reemplazados para la protección de la salud humana y ambiental. Por último, se elaboran indicadores para evaluar la implementación de compras sustentables.

11.4.1 Acciones para introducir criterios de sustentabilidad en las compras públicas.

A partir de la lectura del Manual para agentes de compras públicas de la Red Interamericana de compras gubernamentales (Casier , Huizenga , Perera, Ruete, & Turley, 2015) elaborado con el apoyo del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, la Secretaría Técnica de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales de Organización de Estados Americanos; Manual de compras públicas sustentables, elaborado por la ONC (2017); La Guía para la adquisición sostenible de productos sanitarios (2020), en el marco del Proyecto de Compras sostenibles en salud (SHIPP), desarrollado por PNUD, en colaboración con SSD⁵

Los criterios de valoración para CPS, en su publicación Compras Públicas Sustentables, del Área Técnica de Salvaguarda Ambiental, de la DGPPSE (2018); Implementando Compras Públicas Sostenibles. Introducción al enfoque del PNUMA (2021); se elaboró una guía con las acciones a seguir para introducir criterios de sustentabilidad en las compras públicas que se realizan en el IDIMAL.

⁵ Para la fecha de elaboración de la Guía, Argentina era uno de los países integrantes del proyecto SHIPP

Tabla 3. Enumeración de posibles acciones para introducir criterios de sustentabilidad en los procesos de compras realizados en el IDIMAL.

Pasos para gestionar compras de insumos y equipos	Acciones
Identificación de las necesidades del Sector.	<ul style="list-style-type: none"> - Definir cuáles son los problemas que presentan los productos que se están utilizando. - Determinar qué insumos o equipos se requieren en el Sector.
Definición de criterios de precalificación.	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer una guía de criterios de desempeño ambiental económico y social que deberán cumplir las compras que se realicen en el Instituto de Investigaciones Médicas “Alfredo Lanari”. - Establecer requisitos mínimos que deben cumplir los insumos, equipos y proveedores.
Consultas de mercado.	<ul style="list-style-type: none"> - Obtener información acerca de los insumos y/o equipos que se requieren en el Sector. - Realizar consultas a proveedores
Definición de especificaciones técnicas de los insumos y/o equipos a adquirir:	<ul style="list-style-type: none"> - Definir qué requisitos específicos, tanto técnicos como de sustentabilidad ambiental, social y económica, deberán cumplir los insumos y equipos que se planifica adquirir en cada compra en particular. - Incluir en la elaboración de las especificaciones técnicas, económicas, y sociales los envases, envoltorios y traslado de los equipos e insumos que se requieren. - Definir qué requisitos de sustentabilidad social deben cumplir los proveedores.
Confección del pliego:	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer requisitos de sustentabilidad en el pliego general aplicable a todos los pedidos. - Sumar a los requisitos del pliego general, los criterios de sustentabilidad específicos de los insumos y/o equipos a solicitar en cada compra.
Licitación	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar licitaciones de manera centralizada (para varias unidades requirentes) y en grandes lotes, a fin de abaratar los costos que suponen las operaciones.

Pasos para gestionar compras de insumos y equipos	Acciones
Evaluación de ofertas	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un cuadro para evaluar las ofertas que incluya criterios de sustentabilidad ambiental, social y económica. - Incluir la evaluación de envases, envoltorios y traslado de los equipos e insumos. - Incluir el cálculo de valor por dinero: costos de compra, uso, mantenimiento y gestión hasta el fin de la vida útil de los bienes.
Evaluación de proveedores	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar a los proveedores en base a cumplimiento con las normativas de compras públicas, sustentabilidad ambiental y social.
Adjudicación:	<ul style="list-style-type: none"> - Adjudicar en base al principio de oferta económicamente más ventajosa en términos de valor por dinero.
<p>Monitoreo y evaluación: Cuantitativa: medición del avance en la implementación de compras públicas sustentables a partir de patrones de consumo más sustentables. Cuantitativa: Análisis numéricos de costos y beneficios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Construir indicadores para medir sustentabilidad ambiental que deberán cumplir los equipos e insumos. (incluyendo los envases, envoltorios y traslado de los equipos e insumos). - Construir indicadores para medir, sustentabilidad ambiental y social que deberán cumplir los proveedores. - Definir indicadores de eficiencia, equidad, transparencia y sustentabilidad ambiental para realizar monitoreo y evaluación. - Elaborar informes de gestión, desempeño, monitoreo y evaluación.

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se realiza un cuadro de evaluación de ofertas basado en El Manual de compras sustentables (Oficina Nacional de Contrataciones. Ministerio de Modernización, 2017).

Tabla 4: Indicadores para evaluación de ofertas incluyendo criterios de sustentabilidad

Evaluación de ofertas	Oferta 1	Oferta 2
Precio		
Calidad		
Idoneidad del oferente		
Impacto ambiental		
Impacto social		
Costo total		

Fuente: Manual de compras sustentables

11.4.2. Criterios de sustentabilidad

Desde los organismos internacionales, se sugiere acompañar la incorporación de criterios de sustentabilidad ambiental con criterios económicos y sociales. Asimismo, se aconseja que dichos requisitos se apliquen de manera progresiva, es decir, de cumplimiento opcional en un principio, y obligatorio en etapas posteriores. De igual modo, resulta conveniente ir ampliando el número de indicadores con el transcurso de los procesos de compras de insumos y equipos.

Esta incorporación de manera creciente permite, por un lado, evitar una excesiva exigencia que impida que los proveedores puedan cumplir; y, por otro lado, posibilita la concientización tanto del personal de las instituciones compradoras como de las vendedoras, acerca de los derechos humanos y ambientales.

En paralelo, debe asegurarse la educación en materia ambiental, reconociendo a la naturaleza como sujeto de derecho.

A continuación, se detallan algunos de los criterios de sustentabilidad ambiental, social y económicos que pueden ser incorporados de manera progresiva y consensuada, en los procesos de compras y licitaciones.

1. **Sustentabilidad ambiental:** Desde los organismos internacionales, se recomienda la realización de las compras de bienes y servicios con el menor impacto ambiental, contemplando todo el ciclo de vida del bien de manera efectiva. (Oficina Nacional de Contrataciones del Ministerio de Modernización, 2017). Siguiendo esta lógica, como criterios particulares de sustentabilidad ambiental, pueden elaborarse las siguientes nóminas.

Criterios para materia prima.

Provenientes de recursos renovables.

Con certificación ISO 1400.

Con componentes reciclados.

Proveniente de recursos gestionados de modo sustentable.

Sin sustancias peligrosas para la población y el ambiente.

Sin agroquímicos.

Libre de mercurio.

Libre de Bisfenol A (BPA).

Libre de Ploricloruro de vinilo (PVC).

Libre de ftalato.

Libre de retardantes de llama bromados.

Libre de plomo.

Criterios para los diseños.

Con etiquetado que informe su composición.

Diseños durables.

Fácilmente reparables.

Criterios para las formas de producción.

Con generación reducida de residuos y emisiones.

Criterios para distribución, envases y embalajes

Distribución con logística de bajo impacto ambiental.

Con gestión sustentable de envases y embalajes.

Envases con etiquetado con información acerca de su composición.

Criterios para uso, mantenimiento y limpieza.

Productos con larga vida útil.

Con vencimiento mayor a un año.

Que no generen emisiones de efecto invernadero, peligrosos o contaminantes.

Sin toxicidad para el ambiente.

Sin toxicidad para la salud de personal del hospital y pacientes.

Que su uso genere escasos residuos.

De fácil reparación.

Reutilizables.

Criterios para tratamiento y disposición final.

Con mínima generación de residuos.

Que produzcan desechos reutilizables o reciclables.

Que el proveedor se responsabilice por el manejo de los residuos.

A continuación, se detalla una lista de productos incompatibles para la sustentabilidad ambiental, y peligrosos para la salud de los seres humanos y demás especies que suelen utilizarse en los establecimientos de s-e-a-c. Se enumeran algunos efectos para el ambiente y la salud. Y se mencionan algunos elementos en los que suelen encontrarse habitualmente.

Mercurio: *Afecta al sistema nervioso, sistema inmunitario, el aparato digestivo, la piel y los pulmones, ojos y riñones (Organización Panamericana de la Salud, s.f.) Se utiliza en termómetros y tensiómetros.*

BPA: *es un disruptor endócrino, tóxico y bioacumulativo. Se utiliza (tubuladuras, oxigenador de sangre, dializadores, jeringas, catéter, etc.*

PVC: material plástico con proceso de fabricación contaminante. Al incinerar sus residuos emiten sustancias cancerígenas. Suele estar presente en cañerías, aberturas, etc. Los productos alternativos son aquellos elaborados a base de silicona.

Ftalato: es disruptor endocrino. Generalmente está asociado al PVC, para hacerlo más flexible. Como alternativa se pueden emplear productos a base de silicona.

Retardantes de llama bromados: Son disruptores endocrino. Se encuentran vinculados a trastornos en el sistema inmunitario, cáncer, y alteración de glándula tiroidea. Se encuentra agregado a productos utilizados para inhibir la ignición o propagación del fuego. Pueden estar presentes en colchones, acolchados, cortinas, almohadas, computadoras, televisores, impresoras. (Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales, 2018)

Plomo: Produce contaminación ambiental. En cuanto a la salud humana, se asocia con la hipertensión arterial, afecciones cardiovasculares y lesiones renales. Puede encontrarse en algunos tipos de pinturas, soldaduras, esmaltes cerámicos, cosméticos y medicamentos (Organización Mundial de la Salud, s.f.)

Látex: Puede producir alergia y cuadros de anafilaxia, urticaria, eritema, rinitis, conjuntivitis, broncoespasmo, asma. Se utiliza en guantes de uso medicinal. Puede reemplazarse por látex sintético. (Oficina Nacional de Contrataciones. Ministerio de Modernización, 2017)

2. **Sustentabilidad social**: Se basa en la transparencia, respeto a la diversidad, reducción de las desigualdades sociales, a la par de la preservación de recursos ambientales y culturales para generaciones futuras. Estos requisitos deben cumplirse tanto en los organismos compradores, como en proveedores.

Criterios de sustentabilidad social.

Compra a Pequeñas y medianas empresas.

Cumplimiento de los derechos humanos.

Cumplimiento de derechos laborales.

Equidad laboral entre hombres y mujeres.

Sin discriminación de género, cultural, o de elección sexual.

Con formación y educación ambiental entre los trabajadores y trabajadoras.

Con prioridad para contratación de pequeñas y medianas empresas.

Con empleo inclusivo.

Con regímenes de contratación y protección de personal discapacitado.

3. **Sustentabilidad económica:** *Presenta como fundamento, garantizar contrataciones justas y transparentes, buscando una mejor relación entre la calidad y el precio, bajo la premisa de obtener el mayor valor por dinero (Oficina Nacional de Contrataciones del Ministerio de Modernización, 2017).*

El término “valor por dinero” contempla todo el ciclo de vida del bien. Incluye precio, calidad, costos de compra, de uso, de mantenimiento y la gestión del bien hasta el fin de su vida útil.

Criterios de sustentabilidad económica.

Costo del ciclo de vida del producto.

Transparencia en los procesos.

Compras a proveedores de cercanía.

Procedimientos eficientes.

11.4.3. Indicadores de sustentabilidad ambiental.

Es importante realizar un monitoreo sistemático y una evaluación de las compras y contrataciones que realizan las instituciones, a fin de dar cuenta si se cumplió con la normativa, conocer cuáles fueron los errores y qué modificaciones se requieren para que los procesos resulten eficientes, transparentes, equitativos y sustentables.

De acuerdo con el Área técnica de salvaguarda ambiental, de la DGPPSE, y en concordancia a los Objetivos de Desarrollo sostenible planteados por Naciones Unidas, se propone un mínimo de tres indicadores de adquisiciones sustentables en algunas de las siguientes áreas: ambiental, social y económica. (Oficina Nacional de Contrataciones del Ministerio de Modernización, 2017).

A manera de ejemplo se presentan un total de ocho indicadores: dos de sustentabilidad ambiental, social, económica, uno de dificultades y uno de correcciones.

Tabla N.º 5: Indicadores para evaluar la implementación de compras sustentables

Nombre	Definición Teórica	Definición Operativa	Fuentes	Utilidad
<i>Cantidad de productos comprados a proveedores de cercanía.</i>	Cantidad de insumos o equipos adquiridos en el Hospital en el término de un año a proveedores de cercanía.	Cantidad de insumos o equipos comprados a proveedores que se encuentren dentro de CABA y AMBA por el término de un año.	Licitaciones Registro Único de Proveedores-UBA	Medir la aplicación de criterio de sustentabilidad social: compra a proveedores de cercanía
<i>Porcentaje de productos comprados a proveedores que apliquen políticas de género.</i>	Porcentaje de insumos o equipos adquiridos en el Hospital en el término de un año a proveedores que implementen políticas de género.	Porcentaje de insumos o equipos adquiridos en el Hospital en el término de un año a proveedores que cuenten con políticas efectivas que fomenten el trabajo de mujeres y disidencias.	Registro Único de Proveedores-UBA Encuestas a proveedores Declaraciones juradas de proveedores.	Medir la aplicación de criterio de sustentabilidad social: igualdad y erradicación de la discriminación por causas de género.
<i>Porcentaje de productos adquiridos a partir de procedimientos eficientes.</i>	Porcentaje de insumos o equipos adquiridos en el Hospital en el término de un año a partir de procedimientos eficientes.	Porcentaje de insumos o equipos adquiridos en el Hospital en el término de un año que cuenten con la siguiente ecuación: calidad requerida por el servicio/menor precio para dicha calidad.	Solicitudes de insumos o equipos Pliegos Licitaciones.	Medir la aplicación de criterio de sustentabilidad económica: eficiencia.

Nombre	Definición Teórica	Definición Operativa	Fuentes	Utilidad
<i>Cantidad de adquisiciones con cálculo previo de ciclo de vida</i>	Cantidad de insumos o equipos adquiridos en el Hospital en el término de un año a los cuáles se realizó cálculo de ciclo de vida.	Cantidad de insumos o equipos adquiridos en el Hospital en el término de un año que cuenten con el cálculo de costo, de precio de compra, gastos de uso o funcionamiento, costo de disposición al fin de su uso.	Licitaciones Especificaciones proporcionadas por proveedores. Fichas técnicas del oferente. Reportes de sustentabilidad, Etiquetas, ecoetiquetas, sellos, y certificaciones.	Medir la aplicación de criterio de sustentabilidad ambiental: ciclo de vida
<i>Porcentaje de productos reciclables adquiridos</i>	Porcentaje de insumos o equipos reciclables adquiridos en el Hospital en el término de un año	Porcentaje de insumos o equipos adquiridos en el Hospital en el término de un año con posibilidades de ser reciclados en el propio hospital o en otros ámbitos.	Solicitudes de insumos o equipos. Pliegos. Licitaciones. Fichas de recomendaciones generales para la compra sustentable.	Medir la aplicación de criterio de sustentabilidad ambiental: posibilidad de reciclar
<i>Porcentaje de productos con etiquetas de impacto ambiental o ecoetiquetas</i>	Porcentaje de insumos o equipos adquiridos en el Hospital en el término de un año que portan etiquetas de impacto ambiental o ecoetiquetas	Porcentaje de insumos o equipos adquiridos en el Hospital en el término de un año que poseen etiquetas de impacto ambiental o ecoetiquetas en el insumo o equipo y/o en su envoltorio.	Consultas a Unidades requirentes. Verificación de productos y envoltorios.	Medir la aplicación de criterio de sustentabilidad ambiental: etiquetas de impacto ambiental.

Nombre	Definición Teórica	Definición Operativa	Fuentes	Utilidad
<i>Incidentes en las compras públicas sustentables</i>	Situaciones problemáticas no previstas durante la implementación de los procesos de compras públicas en los cuales se aplicaron criterios de sustentabilidad.	Situaciones problemáticas no previstas durante la implementación de los procesos de compras públicas en los cuales se aplicó al menos uno de los criterios de sustentabilidad.	Entrevistas a trabajadores, trabajadoras y autoridades	Dar cuenta de las dificultades por las que se debió atravesar en la implementación de las compras públicas sustentables
<i>Medidas correctivas aplicadas en problemas en compras públicas sustentables.</i>	Medidas posteriores a las situaciones problemáticas ocurridas durante la implementación de los procesos de compras públicas sustentables, destinadas a subsanar los problemas acontecidos.	Acciones, documentos o informes posteriores a las situaciones problemáticas ocurridas durante la implementación de los procesos de compras públicas sustentables, destinadas a subsanar los problemas acontecidos.	Entrevistas a trabajadores, trabajadoras y autoridades. Expedientes de compras de insumos o equipos.	Registrar cómo se pudieron llevar a cabo las correcciones de las dificultades acontecidas

Fuente: elaboración propia

11.4.4. Preguntas de evaluación:

¿Se cumplió con la identificación de los principales indicadores de sustentabilidad ambiental?

¿Cuáles son esos indicadores?

¿Se hizo propuesta de una nueva forma de evaluar la sustentabilidad?

Fuentes de verificación: Trabajadores, trabajadoras y autoridades del IDIMAL.

12. ESTIMACIÓN DE RECURSOS

En este apartado se presenta el costo aproximado que demandaría la puesta en práctica de la implementación de las CPS en el IDIMAL. Para ello se han elaborado dos tablas.

La primera enumera las actividades necesarias que se requieren para la intervención, el personal que debe participar, y el tiempo que exige cada una de las actividades. La segunda detalla los costos directos, indirectos, y totales de la implementación.

Seguidamente, se presenta la primera tabla.

Tabla N°6: Detalle de actividades que requiere la implementación de compras sustentables en el Instituto de Investigaciones Médicas “Alfredo Lanari.”

ACTIVIDAD	PERSONAL/INSUMO	TIEMPO
Capacitación a compras, unidades requirentes y administración acerca de procesos de compras sustentables.	1 Capacitador/a 1 Trabajador/a de compras 2 Trabajadores/as de unidades requirentes. 1 Trabajador/a de administración Salón de usos múltiples Proyector	1 día a la semana (2 hs. c/día), por el término de 2 semanas. TOTAL: 2 días =4 horas
Elaborar una grilla de los requisitos que deberían utilizar las unidades requirentes para cumplir con los criterios de sustentabilidad cuando se realizan las solicitudes de insumos.	1 Trabajador/a de sistemas 2 Trabajadores/as de unidades requirentes Salón de usos múltiples 3 Computadoras	1 día a la semana (2hs.c/día), por el término de 2 meses: TOTAL: 8 días =16 horas

ACTIVIDAD	PERSONAL/INSUMO	TIEMPO
Elaborar un circuito que describa los procesos que podrían seguirse para poder realizar compras públicas sustentables	1 Trabajador/a de sistemas 2 Trabajadores/as de unidades requirentes Salón de usos múltiples 3 Computadoras	1 día a la semana (2hs.c/día), por el término de 2 meses: TOTAL: 8 días =16 horas
Elaborar un manual que describa los procesos definidos en el punto anterior.	1 Trabajador/a de sistemas 1 Computadora	4 días a la semana (3 hs. c/día), por el término de 2 semanas. TOTAL: 8 días = 24 horas
Capacitación general para todos y todas las integrantes de los Servicios.	1 Capacitador/a Aula Magna Proyector 200 trabajadores/as	1 día a la semana (3 hs.). TOTAL= 3 horas

Fuente: Elaboración propia

Las horas de capacitación de trabajadores y trabajadoras de compras, UR y administración se imputan como costo de oportunidad.

Cabe aclarar que dicho personal interviene en carácter de receptor, debido a que la realización de compras sustentables es un tema que no ha sido aún difundido en la institución, y que requiere de una capacitación dictada por profesional experto en el tema.

A continuación, se presenta una tabla con los costos estimados que requiere la intervención para lograr implementar las compras sustentables en el IDIMAL:

Tabla N ° 7: Costos del desarrollo de la intervención para implementar las compras sustentables.

Detalle	Costos directos	Costos indirectos
Honorarios por asesoramiento	\$84.000,00	
Sueldos trabajador/a de compras		\$38.500,00
Sueldos trabajadores/as de unidades requirente		\$429.000,00
Sueldos trabajador/a de administración		\$38.500,00
Sueldos trabajador/a de sistemas		\$324.500,00
Resto de los y las trabajadoras que asisten a la capacitación		\$3.217.500,00
Amortización Salón de usos múltiples		\$8.659,80
Amortización Aula Magna		\$7.216,50
Amortización Proyector		\$3.492,06
Amortización Computadora		\$3.174,60
SUBTOTAL	\$84.000,00	\$ 4.070.542,96
<u>COSTO TOTAL</u>		<u>\$ 4.154.542,96</u>

Fuente: Elaboración propia.

En el siguiente texto se detallan los cálculos realizados para elaborar la Tabla N° 2.

Honorarios por Asesoramiento (capacitador/a): \$12,000,00 por hora. Total: 7 hs.= \$84.000

Sueldo trabajador/a (promedio) 770.000,00 por mes. \$5.500,00 por hora

Trabajador/a de compras: 7 hs. = \$5.500,00 x 7 = \$ 38.500

Trabajador/a de UR: 39 hs. x 2 = \$5.500,00 x 39 x 2 = \$429.000,00

*Trabajador/a de administración:*7 hs. = \$5.500,00 x 7 = \$ 38.500

Trabajador/a de sistemas: 59 hs. = \$5.500,00 x 59 = \$324.500,00

Resto de los y las trabajadoras que asisten a la capacitación: 3 hs. x 195 = \$5.500,00 x 3 x 195 = \$3.217.500,00

IDIMAL: 5000 m2. Valor aproximado del m2: \$2.020.620,00. Valor aproximado del inmueble: \$2.020.620,00 x 5000 = \$10.103.100,00.

Salón de usos múltiples: 20 m2. Valor aproximado del Salón = \$2.020.620,00 x 20 = \$40.412.400,00.

Valor aproximado por mes: 40.412.400,00/600 = 67.354,00. Valor aproximado por día: 67.354,00/20 días laborables = 3.367,70. Valor aproximado por hora: 3.367,70/14 horas que se ocupa el salón por día = \$240,55 x 36 hs. = 8.659,80

Aula Magna: 100 m2. Valor aproximado del Aula Magna = \$2.020.620,00 x 100 = \$202.062.000,00.

Valor aproximado por mes: 202.062.000,00/600 = 336.770,00. Valor aproximado por día: 336.770,00/20 días laborables = 16.838,50. Valor aproximado por hora: 16.838,50/7 horas que se ocupa el Aula Magna por día = \$2.405,50 x 3 = 7.216,50

Proyector: \$800.000,00. Valor aproximado por mes: 800.000,00/36 = 24.444,44. Valor aproximado por hora: 24.444,44/7 horas que se puede utilizar el proyector = \$3.492,06

Computadora: \$800.000,00. Valor aproximado por mes: 800.000,00/36 = 22.222,22. Valor aproximado por hora: 22.222,22/7 horas que se puede utilizar la computadora = \$3.174,60

13. CONSIDERACIONES ÉTICAS.

Previamente a comenzar esta tesis, fue presentado el Proyecto en las instancias respectivas que solicita el IDIMAL para realización de tesis que tengan como unidad de análisis a la institución o a parte de ella.

A tales fines, cuenta con la aprobación del Comité de Docencia e Investigación del IDIMAL, de fecha 26/8/2024, bajo el número de Protocolo 372, con el título “Propuesta de implementación de compras ambientalmente sustentables.” El 29/8/2024, ha sido aprobado por el Comité de Ética del IDIMAL.

Para la realización de encuestas la participación ha sido absolutamente voluntaria, pudiendo el o la entrevistada retirarse en cualquier momento, y solicitar que no se utilice su entrevista para esta tesis, si así lo hubiese manifestado.

Se mantiene la confidencialidad de los trabajadores y trabajadoras que participaron de las entrevistas.

Se respetaron los derechos fundamentales de las personas que participaron, de acuerdo a la Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial 2000; Pautas Éticas Internacionales para la Investigación en Salud con Seres Humanos 2017; Resolución 1480/11 Guía para la Investigación con Seres Humanos; Ley Nacional N° 25.326 de Protección de Datos Personales; Código Civil y Comercial Nacional Artículo 58 Investigación en Seres Humanos, y Artículo 59 Consentimiento Informado para actos médicos e investigación en salud.

14. CONCLUSIONES

14.1. Aportes para la gestión

Esta tesis se desarrolló con el objetivo de analizar cómo se estaba trabajando en las compras en el instituto y a partir de la información, elaborar una propuesta de implementación de compras ambientalmente sustentables en el IDIMAL.

Como parte del proceso, se realizaron una serie de actividades. En principio, se recolectó información acerca de los problemas más frecuentes experimentados por el personal para realizar las compras de los elementos necesarios para el funcionamiento de la institución.

A fin de conocer y clarificar las lógicas que desarrollan los actores y la institución para proveerse de insumos y equipos, se trazó un flujograma general de procesos desde que los Servicios detectan la necesidad o la falta hasta la elección del procedimiento. A su vez, se elaboraron tres flujogramas que se corresponden con las diferentes formas adoptadas para las operaciones: compras por caja chica, por licitación, y por legítimo abono.

Se concluye que no es clara, ni está normatizada, la elección del procedimiento que corresponde adoptar para cada tipo de compra. Y tomando en cuenta las observaciones de la AGN, se evidencia la ausencia de un Manual de procedimiento para el circuito de compras y contrataciones.

Se realizó la verificación normativa de los procesos de compras, en cuanto a los criterios de eficiencia, equidad y transparencia.

Ante la ausencia del uso de criterios de sustentabilidad en los procesos, la maestranda propone acciones que podrían emplearse para comenzar a utilizarlos.

Por tal motivo, se detallaron algunos de los criterios elaborados por la tesista de sustentabilidad ambiental, social, y económicos que podrían ser incorporados en los procesos de compras de tecnologías sanitarias de manera progresiva y consensuada, en los procesos de compras y contrataciones.

Por último, reconociendo la importancia de realizar monitoreos periódicos y evaluaciones, se elaboraron seis indicadores para medir la aplicación de criterios de sustentabilidad ambiental, económica, y social.

Este trabajo será presentado en distintas instancias institucionales y académicas para discutir y enriquecer la propuesta y comenzar el camino hacia la sensibilización en

temáticas ambientales, sociales y laborales que son fundamentales incluir en los procesos de todas las entidades de cara a los efectos e impactos que genera el cambio climático.

Futuras líneas de investigación podrían abordar la implementación de compras sustentables a partir de tener en cuenta aspectos como la perspectiva de interseccionalidad de género, y los entornos laborales seguros y resilientes frente al cambio climático.

14.2. Recomendaciones

Se destaca la necesidad de elaborar un Manual de procedimientos de compras y contrataciones, asegurando su difusión y adopción en todos los Servicios del Hospital. Ello permitirá clarificar los procesos, y unificar criterios.

Se requiere la realización de compras sustentables. Para ello es necesario la concientización y realización de capacitaciones para todo el personal del hospital.

Resultaría muy enriquecedora la elaboración de diagnósticos participativos. A su vez, podría plantearse la introducción de criterios de sustentabilidad de manera progresiva y consensuada por las diferentes áreas del IDIMAL, con participación de todos y todas las que intervengan en los procesos.

Para concluir, resulta importante asegurar que el hospital cuente con el suficiente presupuesto para poder adquirir todo el material necesario y hacer previsible las compras.

Por otra parte, un presupuesto acorde posibilita una mejor planificación. En consecuencia, permite la realización de las compras de la manera apropiada para cada proceso. A su vez colabora en la disminución de las situaciones de imprevistos y emergencias.

15. BIBLIOGRAFÍA

- Alazraqui, M., Mota, E., & Spinelli, H. (febrero de 2007). El abordaje epidemiológico de las desigualdades en salud a nivel local. *Cad. Saúde Pública*, 23(2), 321-330.
- Acosta, A. (2010). El buen vivir, una utopía por (re)construir. *CIP-Ecosocial - Boletín ECOS* (11).
- Auditoría General de la Nación. (2006). *Auditoría de gestión sobre el primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2004 en las áreas de Personal, Compras, Contrataciones e Ingresos*. Auditoría. Obtenido de <https://www.agn.gob.ar/informes/auditoria-de-gestion-sobre-el-primer-cuatrimstre-del-ejercicio-fiscal-2004-en-las-areas>
- Auditoría General de la Nación. República Argentina. (14 de 11 de 2024). Obtenido de <https://www.agn.gob.ar/institucional/mision>
- Borrell, C. (2014). Epidemiología social: la persona, la población y los determinantes sociales de la salud. *Cuadernos de la fundación Antonio Esteve* (32). Obtenido de <http://www.raco.cat/index.php/QuadernsFDAE/article/viewFile/289650/377977->
- Breilh, J. (2021). *Epidemiología crítica y la salud de los pueblos. Ciencia ética y valiente en una civilización malsana*. (U. A. Bolívar, Ed., & M. C. Breilh Ayora, Trad.) Quito, Ecuador.
- Casier, L., Huizenga, R., Perera, O., Ruete, M., & Turley, L. (2015). Manual para agentes de compras públicas de la Red Interamericana de compras gubernamentales (RICG). *Implementando compras públicas sostenibles en América Latina y el Caribe. Optimizando el valor por dinero*. Obtenido de <https://ricg.org/es/publicaciones/handbook-for-the-implementation-of-sustainable-public-procurement-for-latin-american-and-the-caribbean/>
- Código de la Universidad de Buenos Aires. (14 de 11 de 2024). Obtenido de <https://codigo.rec.uba.ar/>
- Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales. (2018). Compras Públicas Sustentables. Obtenido de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/criterios_de_compra_publicas_sustentables.pdf
- Echegoyemberry, M. N. (2021). El derecho a la salud en el campo jurídico y sanitario. *Debate público. Reflexión de trabajo social* (21), 96-105. Obtenido de <http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wpcontent/>

- Galano, C., Curi, M., Motomura, O., Porto Gonçalves, C., Silva, M., Ángel, A., . . . Leff, E. (1° Semestre de 2002). Manifiesto por la vida. Por una ética para la sustentabilidad. *Ambiente & Sociedad* (10).
- Instituto de Investigaciones Médicas Alfredo Lanari. (2024). *Instituto de Investigaciones Médicas Alfredo Lanari. Universidad de Buenos Aires*. Obtenido de www.lanari.uba.ar
- Karliner, J., Slotterback, S., Boyd, R., Ashby, B., & Steele, K. (septiembre de 2019). Huella climática del sector de la salud. (S. s. daño, Ed.) *Cuidado de la salud climáticamente inteligente. Libro Verde Número Uno*. Obtenido de <https://accionclimaticaensalud.org/sites/default/files/2021-06/huellaclimatica.pdf>
- Karliner, J., Roschnik, S., Boyd, R., Ashby, B., & Steele, K. (2021). *Hoja de ruta global para la descarbonización del sector de la salud. Una herramienta de navegación para lograr cero emisiones con resiliencia climática y equidad en salud*. Salud sin Daño. Obtenido de <https://accionclimaticaensalud.org/sites/default/files/2021-06/hojaderuta.pdf>
- Leef, E. (1998). Globalización, ambiente y sustentabilidad del desarrollo. En E. Leef, *Saber ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. (págs. 15-28). México: Siglo XXI Editores S.A.. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/31832887_Saber_ambiental_sustentabilidad_racionalidad_complejidad_poder_E_Leff
- Liesbeth, C., Huizenga, R., Oshani, P., Ruete, M., & Turley, L. (2015). Manual para agentes de compras públicas de la Red Interamericana de compras gubernamentales (RICG). *Implementando Compras Públicas Sostenibles en América Latina y el Caribe*. Obtenido de <https://ricg.org/es/publicaciones/handbook-for-the-implementation-of-sustainable-public-procurement-for-latin-american-and-the-caribbean/>
- Lindstrom, A., & Coronado-Garcia, L. (marzo de 2020). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Guía para la adquisición sostenible de productos sanitarios*. Obtenido de <https://www.undp.org/es/argentina/publicaciones/guia-para-la-adquisicion-sostenible-de-productos-sanitarios>
- Melero, J. M., & Leiva, M. J. (s.f.). *Análisis de Mercado en Argentina. Sobre la capacidad de cumplir con criterios de sustentabilidad para el sector productos químicos de limpieza*. Obtenido de

https://www.oneplanetnetwork.org/sites/default/files/reporte_analisis_de_mercado_argentina_limpieza_final.pdf

Oficina Nacional de Contrataciones. Ministerio de Modernización. (2017). Manual de compras públicas sustentables. Obtenido de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/manual_compras_publicas_sostenibles_0.pdf

Organización Mundial de la Salud. (2010). *Entornos Laborales Saludables: Fundamentos y Modelo de la OMS. Contextualización, Prácticas y Literatura de Soporte*. Obtenido de https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/44466/9789243500249_spa.pdf

Organización Mundial de la Salud. (s.f.). Recuperado el 5 de 10 de 2024, de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/lead-poisoning-and-health>

Organización Panamericana de la Salud. (s.f.). Recuperado el 5 de 10 de 2024, de <https://www.paho.org/es/temas/mercurio>

Organización Panamericana de la Salud. (2020). *Cambio climático para profesionales de la salud: Un libro de bolsillo*. Washington, D.C. doi: <https://doi.org/10.37774/9789275321843>

Organización Panamericana de la Salud. (2020). *Cambio climático para profesionales de la salud: Un libro de bolsillo*. Washington, D.C. Obtenido de <https://iris.paho.org/handle/10665.2/52950>

Organización Panamericana de la Salud. (24 de 3 de 2024). Recuperado el 24 de 3 de 2024, de <https://www.paho.org/es/temas/determinantes-sociales-salud>

Pérez, J. J., García, J., & Tejedor, M. (2002). Gestión clínica: conceptos y metodología de implantación. *Rev. Calidad Asistencial*, 17(5), 301-311. Obtenido de <file:///C:/Users/UBA/Desktop/Art.GClinica1.pdf>

Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (2012). *Implementando Compras Públicas Sostenibles. Introducción al Enfoque del PNUMA*. Obtenido de https://www.oneplanetnetwork.org/sites/default/files/implementando_compras_publicas_sostenibles_-_colombia_1.pdf

Salud sin daño. (2011). *Agenda global para hospitales verdes y saludables*. Obtenido de <https://saludsindanio.org/files/documents-files>

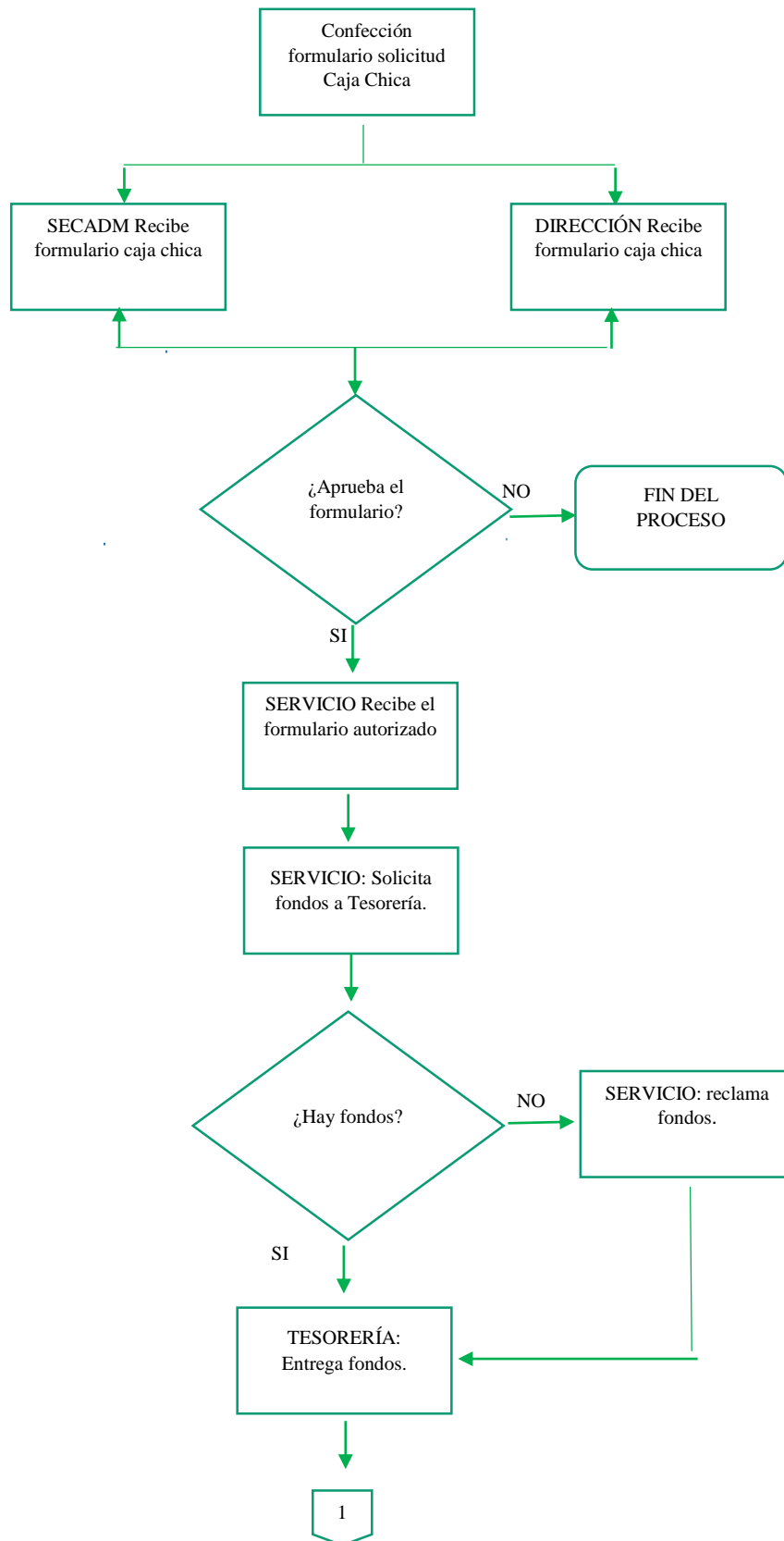
Salud sin daño. (2021). *Hospitales que curan el planeta 2020*. Informe sobre el trabajo de los miembros de la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables en América Latina. Obtenido de <https://hospitalesporlasaludambiental.org/informe-2020>

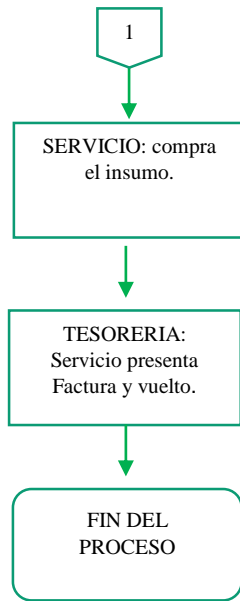
UBA. *Auditoría General*. (14 de 11 de 2024). Obtenido de <https://uba.ar/auditorias>

Universidad de Buenos Aires. (2023). *Relevamiento sobre la protección y buenas prácticas ambientales*. Informe de Auditoría General. Obtenido de <https://uba.ar/auditoria-informes>.

16. ANEXOS

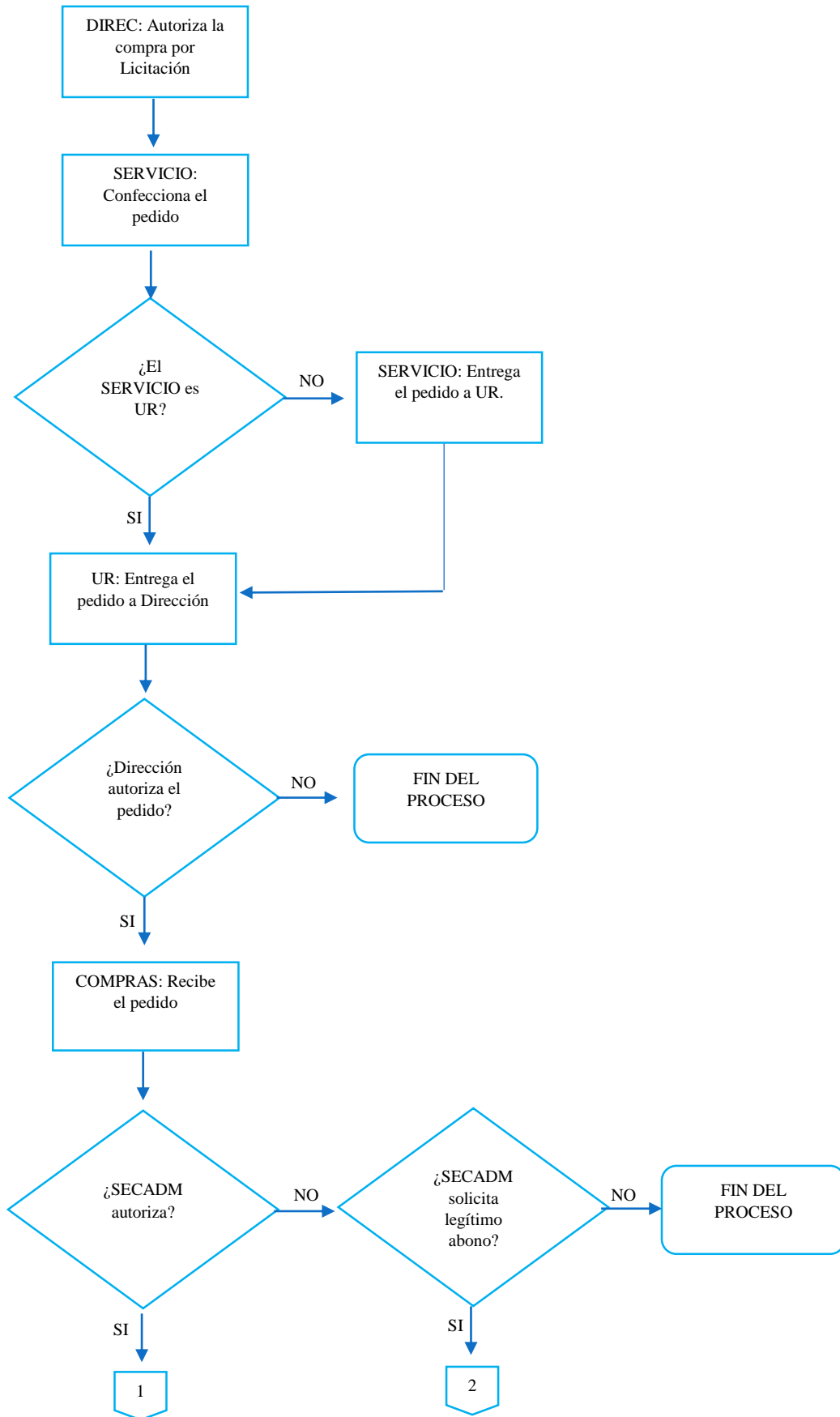
16.1. Anexo 1: Proceso de compras por Caja Chica

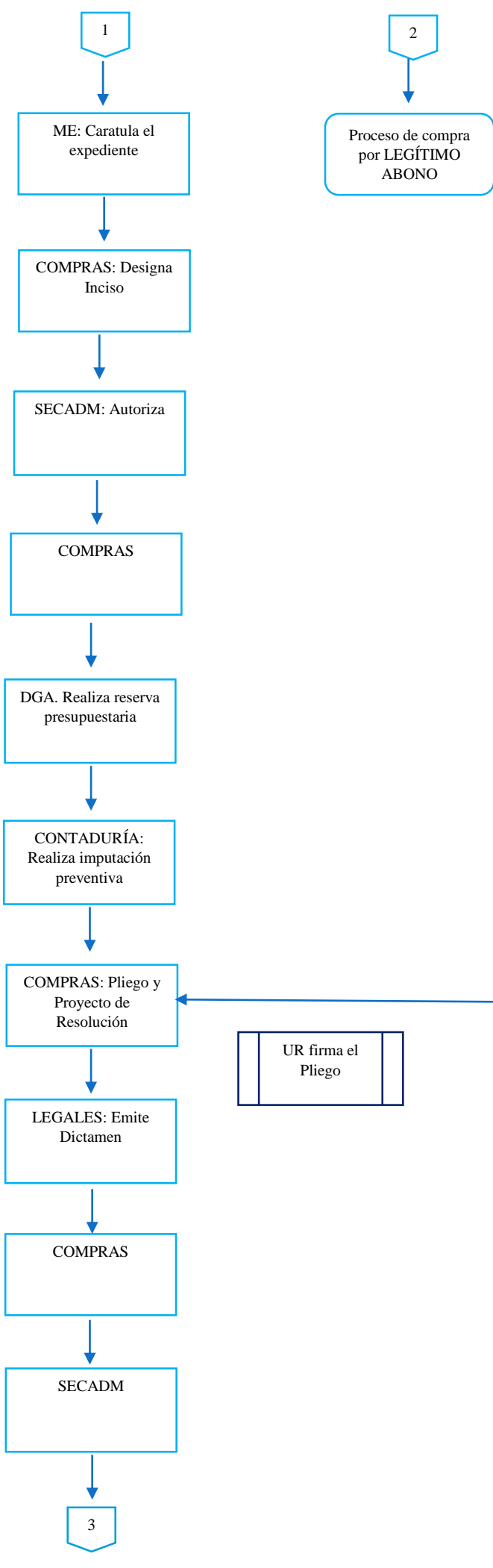


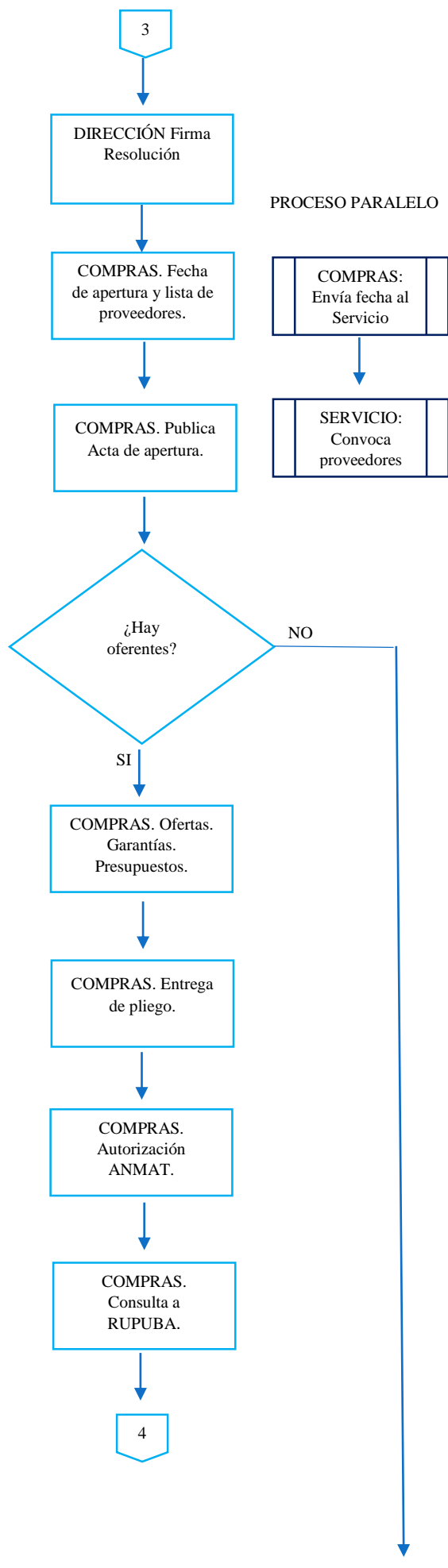


16. ANEXOS

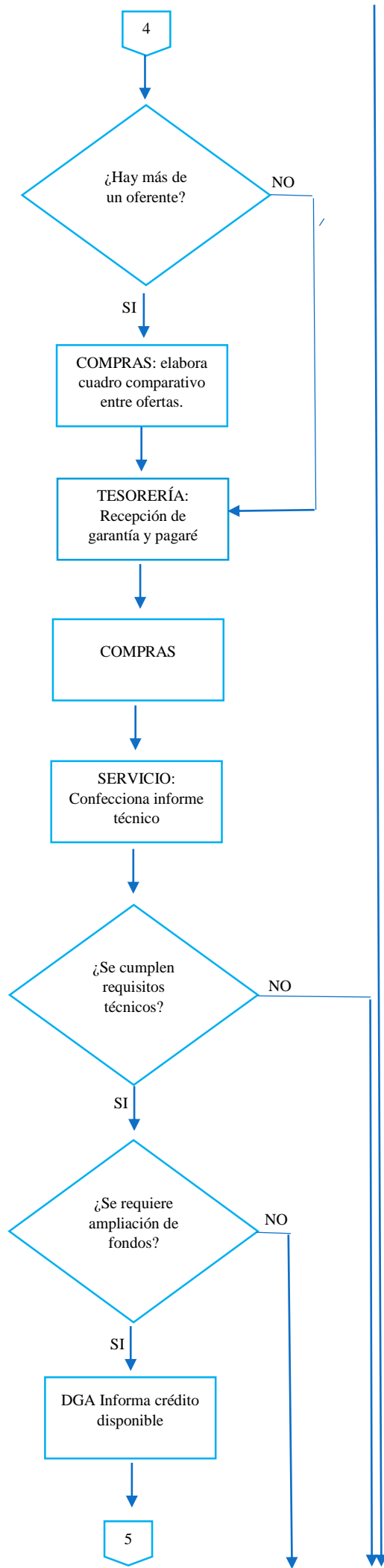
16.2. Anexo 2: Proceso de compras por licitación

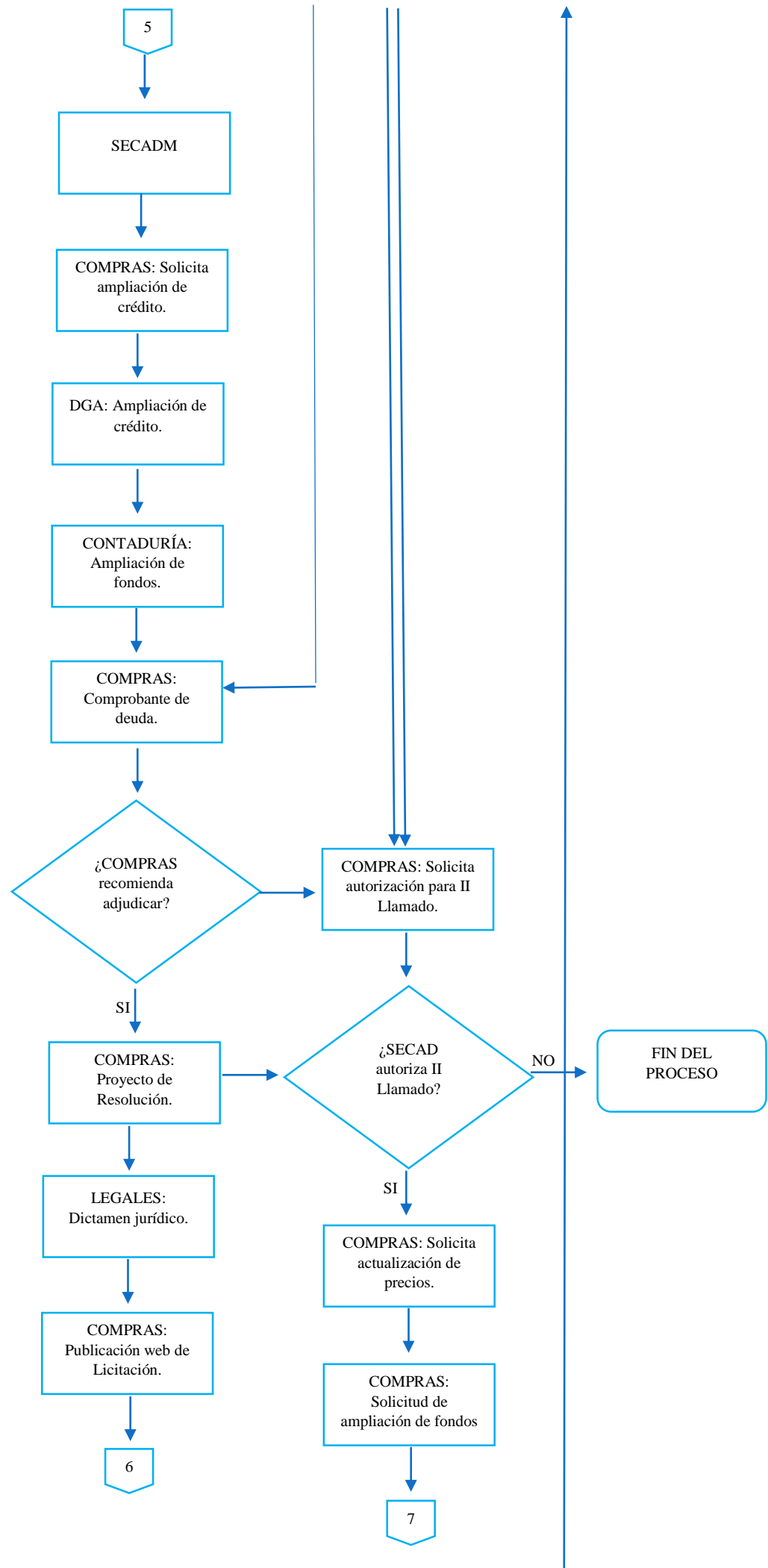


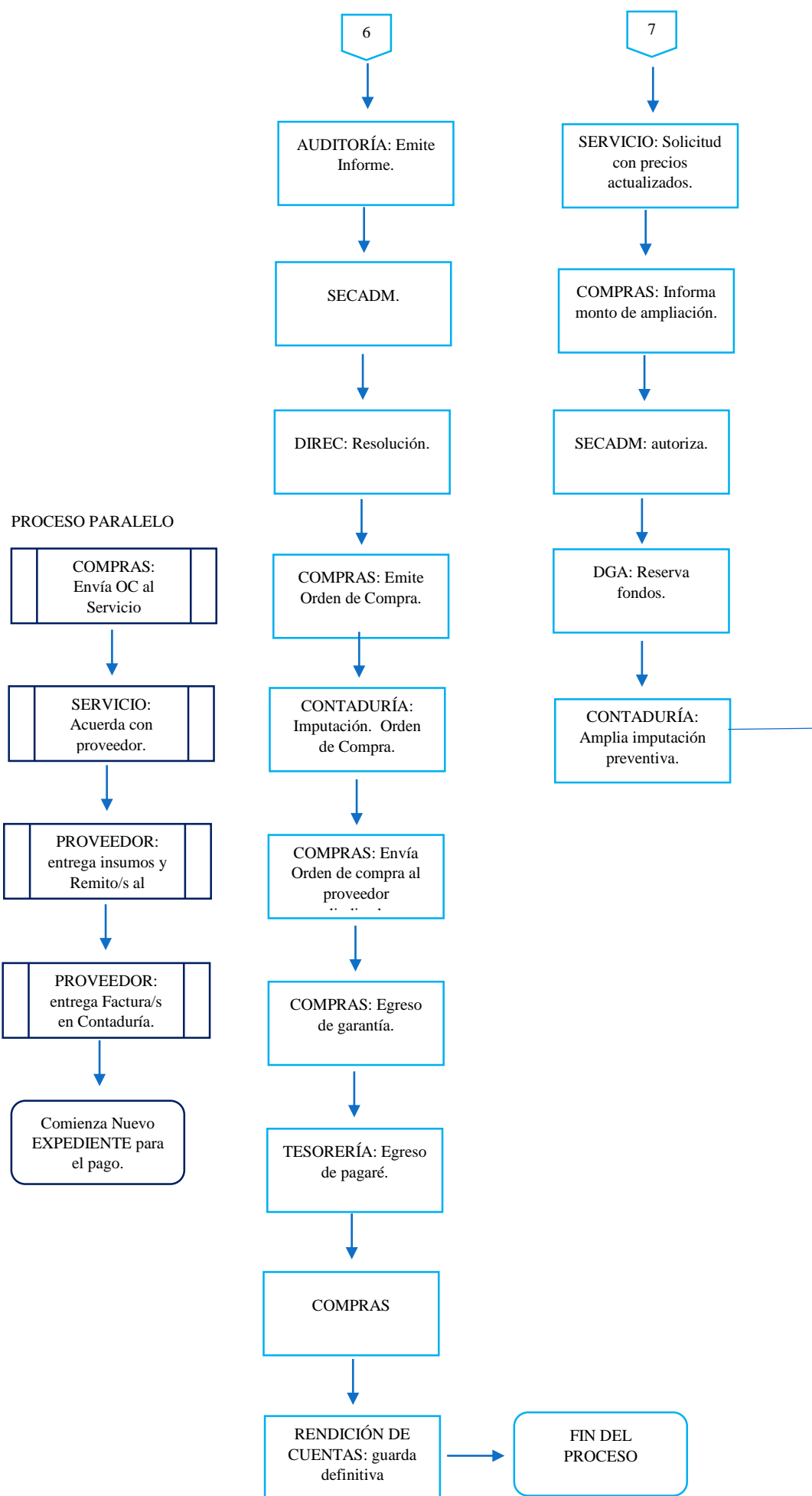




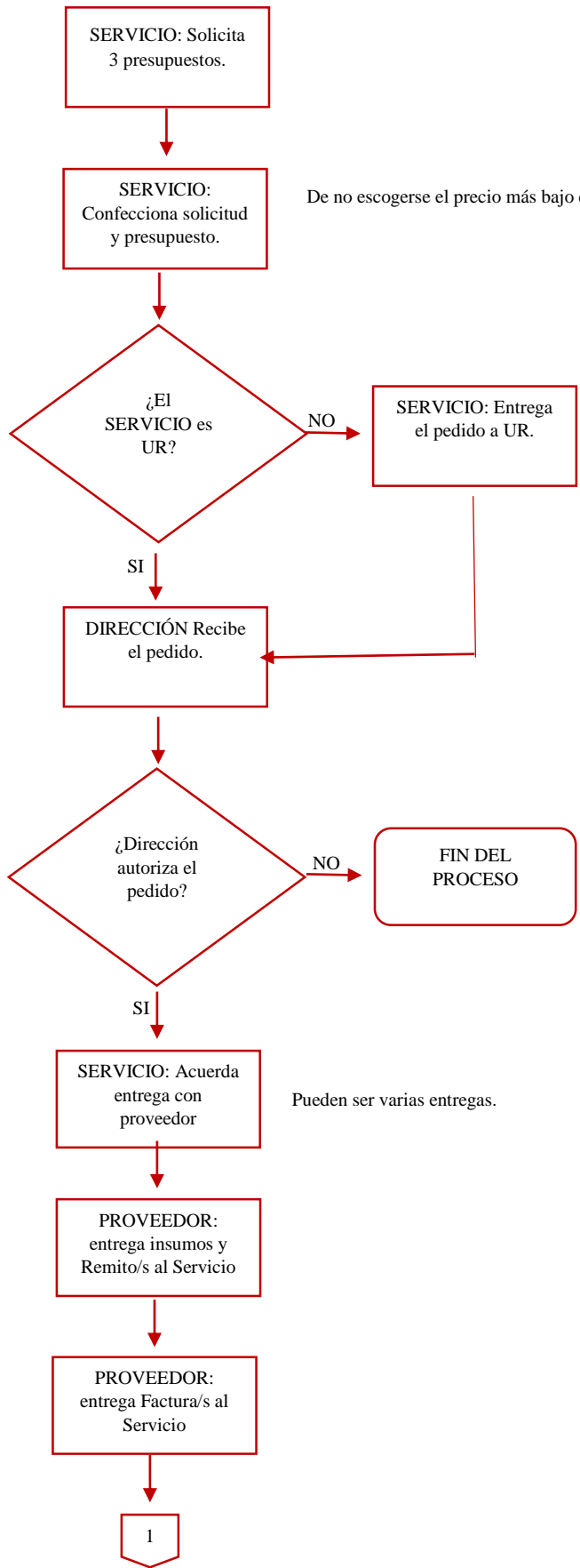
Generalmente suele hacerse en el segundo o tercer llamado, para evitar que la contratación quede desierta y no se logre adquirir el insumo.





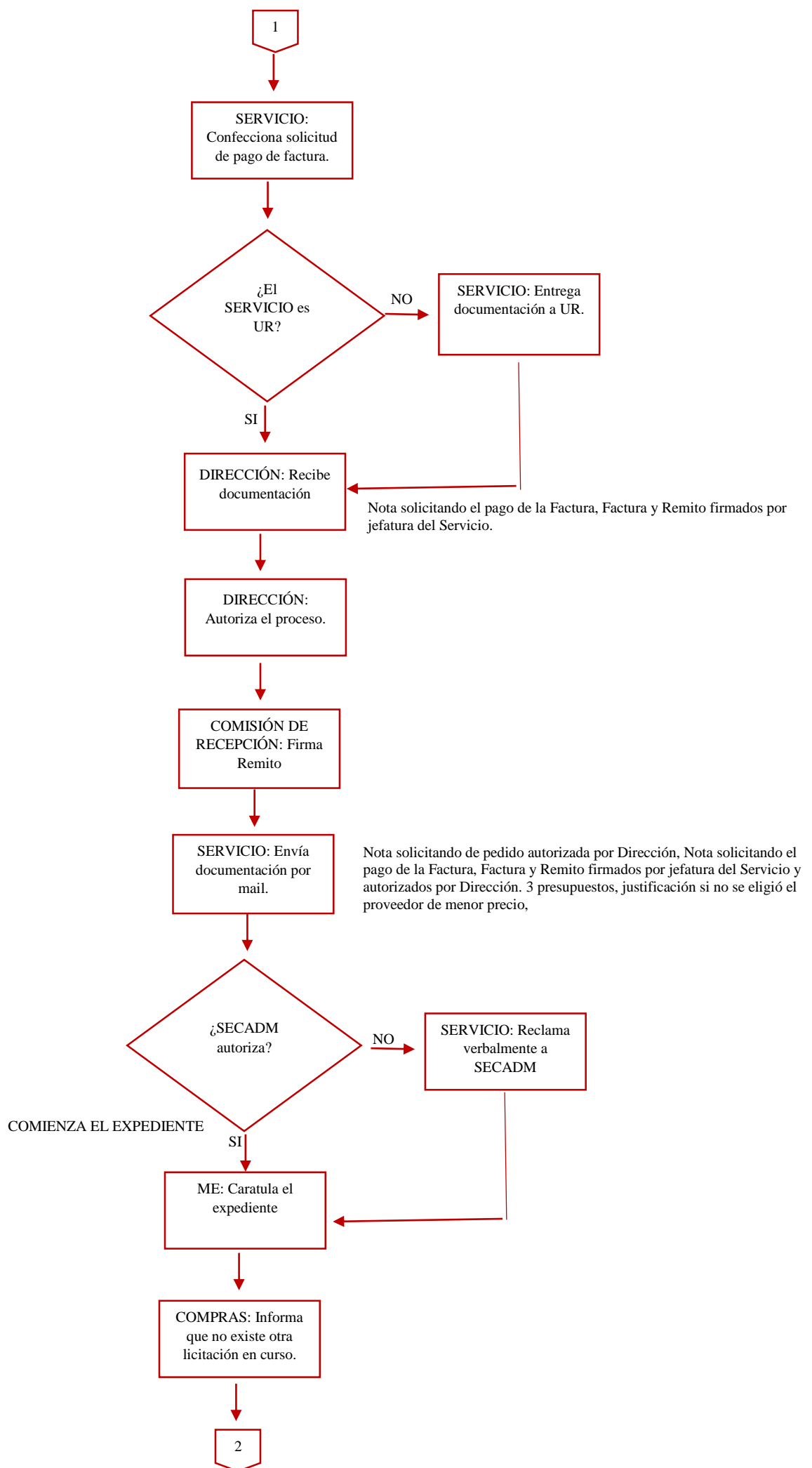


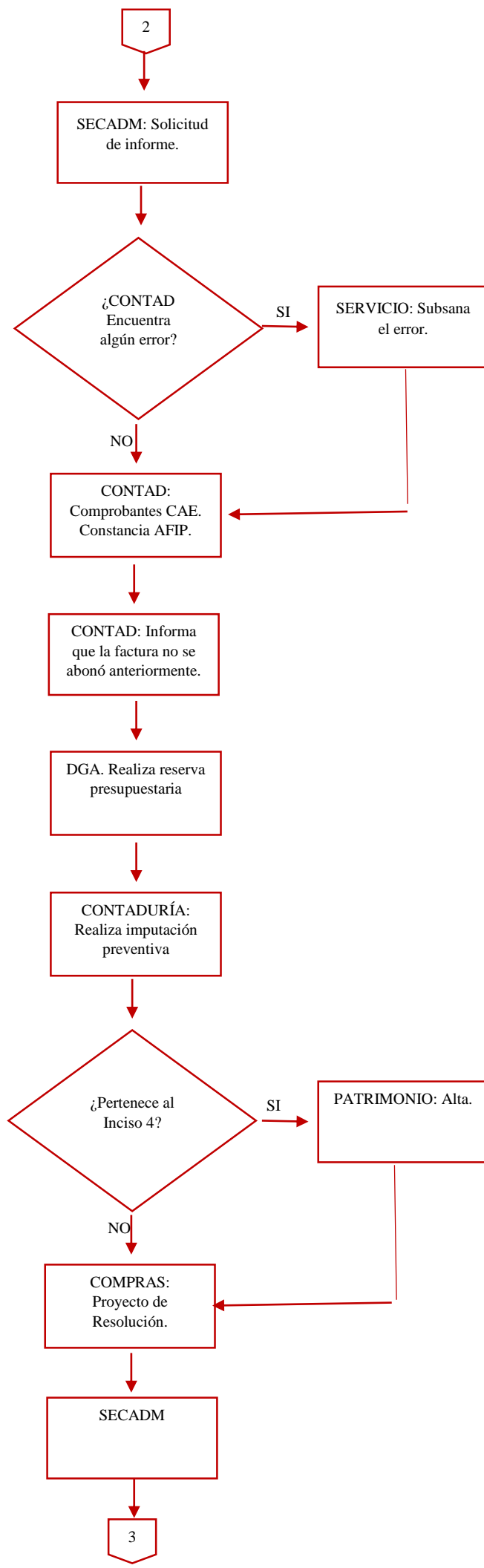
16.3. Anexo 3: Proceso de compras por legítimo abono

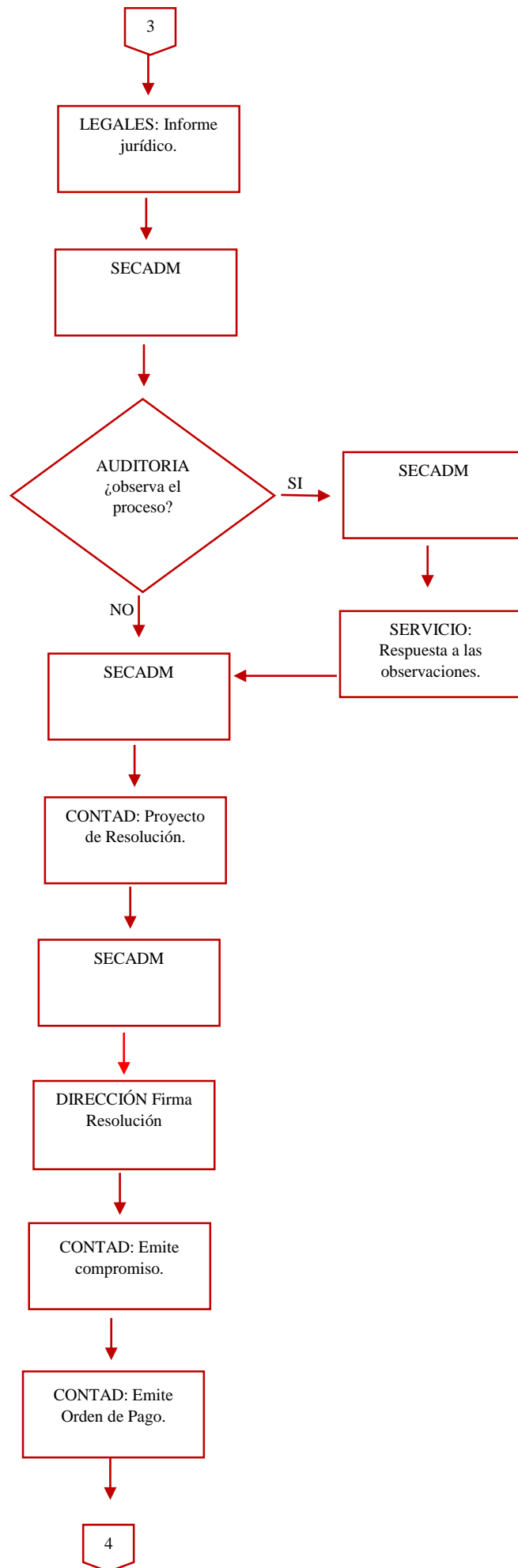


De no escogerse el precio más bajo debe justificarse técnicamente.

Pueden ser varias entregas.







4

DGA: Autorización

SECADM. Autoriza.

TESORERÍA: Emite
cheque o
transferencia

RENDICIÓN DE
CUENTAS

UBA: guarda
definitiva

FIN DEL
PROCESO

